

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

155-O-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento cincuenta y cinco, celebrada el diecisiete de abril del dos mil veintitrés, en el salón de sesiones, al ser las diecisiete horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Andrés Lobo Arroyo
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación
3. Atención al Público
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Ana Yansi Arguedas Barahona.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del MSc. Olman Fallas Cambronero, Director del Colegio CINDEA de San Vito, solicitando el nombramiento de la Junta Administrativa, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio CINDEA San Vito, a las siguientes personas;

Johnny Araya Chaves	cédula	4-159-640
Roy Porras Quirós	cédula	1-967-147
Roberth Monge León	cédula	1-779-485
Mayela de la T. Jiménez Madrigal	cédula	6-352-311
Liliana de los A. Salazar Zúñiga	cédula	1-756-651

Votación Unánime.

- Sra. Jennifer A. Parajales Solís, Escuela Meta Ponto de Agua Buena.

ARTICULO III: Atención al Público

1): **Se atiende a representantes de ADEPAS**

El Sr. Marcos Salazar Murillo, menciona: "Con respecto ADEPAS, decirles que tenemos algunos proyectos y queremos conversar al respecto".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Yo quisiera ver esos documentos que respaldan y para eso es que existe ADEPAS, yo les pido que ustedes nos expliquen rápidamente, qué hay, cuáles son los rubros, qué falta, para quitarnos esas dudas que en algún momento existieron, creo que hay un montón de trabajo avanzado, me gustaría que nos expliquen qué es lo que ya tienen, como es que ustedes creen que nosotros les podemos ayudar, porque yo sé que esa es la imagen que existió durante algún tiempo de ADEPAS, entonces cómo hacemos para limpiar eso y para

demostrar que ustedes vienen trabajando, perdón que sea tan claro, pero si no hablamos así de claro no se nos va a resolver”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Para conocimiento del Concejo Municipal, agradeceríamos un informe conciso con relación a lo que le están solicitando, hay situaciones de mayor peso que debo hacer de conocimiento del Concejo, que definen la situación de ADEPAS, pero para efectos de conocimiento y con relación a la consulta que hace el compañero”.

El Sr. Marcos Salazar, menciona: “El Banco Nacional nos dan la suma de treinta y cinco millones de colones, de ahí depende una asesoría de lo que es comercio y la otra parte es para compra de equipo, ahorita contamos con veinte estañones de miel que hay que pagárselo a los afiliados, la cosecha de miel ya, algunas cosas se han ido comprando y estamos a la espera de que la municipalidad se pronuncie, necesitamos un respaldo, necesitamos ese apoyo de la municipalidad”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “¿Esos treinta y cinco millones están en proceso o ya ustedes los tienen?”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Los treinta y cinco millones ya están depositados en las cuentas de ADEPAS desde el año pasado, cinco millones se depositaron para el acompañamiento, para el estudio de mercado y comercialización, ahorita tenemos en la cuenta treinta millones para la compra de miel, la producción, la distribución y todo lo que eso conlleva, con respecto a la pregunta que realizó el señor, cuando hablan de ADEPAS, ADEPAS somos muchos, yo no puedo meterme a la colmena de Don Orlando a exigirle que debe y que no debe de hacer, ADEPAS lo que hace en buena teoría es dar acompañamiento, si la persona dueña del apiario así lo quiere, de otra forma no podemos ingresar a ninguna finca, sin autorización, efectivamente también escuchamos que habían presentado imágenes y fotos de las colmenas que estaban en total abandono, pero es del asociado o del afiliado, no de ADEPAS, son varias personas que tienen sus colmenas que fueron adquiridas con fondos independientes, mucho menos puede la Junta Directiva involucrarse”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Quiero decirles que con anterioridad se habían presentado algunas solicitudes, con relación a definir esta situación, tomando en consideración que esta propuesta que nos están haciendo era la misma que nos hicieron, era necesario el aporte y acompañamiento de la municipalidad, en su momento este Concejo Municipal le pidió al Asesor Legal del Concejo, al Lic. Edward Cortés un análisis, él hizo un análisis de la situación de ADEPAS, ese día este Concejo Municipal acordó a solicitud del asesor elevar también a criterio legal con el Lic. Jorge Fallas, asesor de planta la situación de ADEPAS y como les manifesté en un principio, en relación con la consulta del compañero Andrés, hay situaciones de mucho más peso, que lo que ustedes están haciendo y me voy a permitirle leerles;

- Oficio PDL-0036-2023-DAM del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, correspondiente al estado actual del Convenio con ADEPAS.

Los dos criterios de los asesores son idénticos, los dos criterios nos indican que el convenio que tenía base legal era el primero por diez años, ese finalizó el 11 de enero del 2023 y había una cláusula que decía que se podía prorrogar, pero por algún error en su momento, ya fuera de redacción o el que fuera no se indicó el tiempo, lo que hace imposible la prórroga, el segundo convenio se estableció sobre una propiedad que no es municipal, hay una recomendación finalmente, que de acuerdo al interés de acuerdo a todo esto, podría analizarse nuevamente por parte de la administración y por parte de este gobierno local la firma de un nuevo convenio, antes de darle la palabra al Señor Alcalde quiero que me informen, uno, ¿sobre qué emitió el Banco Nacional los recursos, sobre qué base?, ¿cuál es el respaldo por el cual el Banco Nacional le giro a ustedes treinta y cinco millones? (Yerlin Jiménez, sobre el proyecto presentado), ¿hay alguna propiedad que sirve de respaldo?”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Lo extraño es que siempre nos han dado proyectos con ese mismo plan, que si bien es cierto la misma entidad, es el número de finca, sin embargo, se segregó ese plano, siempre se ha dado permisos para la construcción y para todas las mejoras que tiene, en el mismo territorio, de ahí nunca nos hemos movido, se observó que todos los colindantes son exactamente los mismos que están en el registro, en ese caso no sé quien ha fallado, si la municipalidad o ADEPAS que ha trabajado con el primer convenio, que si bien es cierto también indica que tres meses antes se nos tiene que hacer por escrito el desuso o porque no podemos seguir en ADEPAS, en las instalaciones”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Le entiendo, pero con relación a los tres meses se leyó claramente que la prórroga tiene que llevar plazo establecido, al no llevar el plazo establecido se cometió un error que no interesa para los efectos, porque con base a una propiedad que no es municipal se siguen otorgando derechos, lo cierto del caso es que este tema es muy serio, le dimos la atención del caso y se hizo la investigación legal y aquí están los resultados (Marcos Salazar, siempre se ha trabajado ahí, el plano donde se ha trabajado dice que es municipal), hay unas consideraciones más”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “A este caso nos hemos dado a la tarea de darle seguimiento, ya sabemos que están desarrollando un proyecto y que tienen los recursos, la lectura que acaba de hacer Don Rolando deja las puertas abiertas para conversar, algo que me preocupa la garantía del crédito, cuál fue la garantía del crédito, sobre una propiedad que no es municipal (Marcos Salazar, esa es la misma garantía que nos dio JUDESUR), yo no los estoy atacando, les estoy haciendo una consulta, porque si el banco basado en un convenio de condiciones precarias les está dando recursos con garantía de propiedad que no es de ustedes, hay un enorme problema, no sé si es que ellos lo

están haciendo dando en garantía la inversión que están haciendo, no sé cómo será, ya tuvimos un caso aquí, fue un problema, por eso nosotros estamos discutiendo este tema tan delicado, porque sabemos que normalmente se generan algunos problemas de interpretación, cuando se hace un convenio en condición de precario, las acciones y las inversiones y todo lo que se realice en una propiedad municipal no le genera ningún derecho a nadie más que a la municipalidad, ese es un temas que nos preocupa, si estamos haciendo un convenio sobre una propiedad que no es municipal, obviamente no tiene ninguna validez el trámite que se está realizando, eso es parte de lo que se dice dentro del documento que nos están planteando, ahora no lo tomen como que les estamos diciendo que no, estamos diciendo que está mal el convenio, el convenio tampoco tiene un plazo establecido de prórroga, cómo vamos a hacer nosotros para realizar de forma indefinida el uso del inmueble de la municipalidad, cómo les vamos a decir a ustedes si continuamos con esto, aquí se realizaron convenios de malas condiciones de noventa y nueve años, eso no tiene ninguna validez y nos ha pasado en varias ocasiones hemos tenido que tirar atrás convenios que anteriormente fueron aprobados bajo esas condiciones, ¿qué garantía hay?, quién vive noventa y nueve años después de que firmaron ese convenio que para nosotros saber o para tener esa información y darle seguimiento a esa propiedad, no estamos en contra del proyecto que ustedes están haciendo, estamos cuestionando algunas cosas que cuando se revisan hay que corregirlas, el último párrafo es claro, será la administración quien tiene que hacer una valoración y si podemos generar un nuevo convenio, para nadie es un secreto aquí fue tema de discusión fuerte en el año 2020 y al inicio del año 2021 la continuidad de ADEPAS, las actas claramente lo dicen, sé que ustedes han hecho un gran esfuerzo para poder reestructurar nuevamente, tuvieron que hacer cambios, por mucho tiempo estuvieron sin la estructura completa, ahí hay algunas falencias y errores que se cometieron como arrendar espacios que no podían en otros momentos, ustedes son conscientes de esa situación, no los estamos culpando, simplemente que nosotros tenemos que respaldar nuestras acciones, porque el día de mañana los que vamos a pagar las consecuencias somos todos nosotros, el tema del acceso de los recursos excelente, nosotros no estamos en contra de que ustedes tengan los recursos, que tengan la oportunidad de negociar los veinte estañones de miel y negociar el proceso para empezar a colocarla, pero bajo las condiciones en las que está el convenio, no podemos continuar solamente nos queda una acción, hay una recomendación emitida por los dos asesores legales, hay que ceder, no podemos estar en contra de los profesionales que están dando una recomendación, si hacemos esto sería dispararnos en el pie, hay que hacer correcciones y hay que hacer la valoración, por ejemplo el tema de la propiedad es sumamente delicado, si no coincide el número de la propiedad, nosotros estamos en una propiedad que tal vez si sea nuestra, pero no hay ningún documento que respalde que nosotros tenemos la potestad de poder dar en uso una propiedad que no está a nuestro nombre, eso es como que yo les autorice otras cosas, tengo algunas dudas respecto al proceso que ustedes están realizando, nada más quería consultar, uno, quisiera que me expliquen un poco más la inversión de los treinta millones de colones, ahorita tienen su marca registrada, está funcionando, tienen los permisos de

funcionamiento, tienen toda la documentación correspondiente para seguir comercializando, van a invertir en equipo, van a recuperar vehículos, cuál es el plan de inversión que ustedes tienen con ese proyecto, porque yo quiero tener todo un poco más claro antes de hacer las otras preguntas”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Con ese dinero que ya se montó para hacerlo es la compra de miel, ya tenemos la marca registrada, todos los permisos están, ahora lo que necesitamos adquirir es la miel para distribuirla, ya tenemos los lugares, las rutas ya fueron definidas, estos fondos no son reembolsables, esto es lo que yo necesito explicarles, ningún fondo que hay llegado a ADEPAS son fondos reembolsables”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Por ahí debíamos haber empezado, estamos hablando de fondos no reembolsables, ahí no se está comprometiendo ni la estructura, ni la propiedad, quiero hacer otra consulta, sé que tienen un camión varado y que tiene algunos problemas, se está contemplando dentro de esos recursos reparar ese o comprar otro camión”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “En realidad, ese ni siquiera se está valorando, está el otro carro, que es el que tenemos proyectado para hacer las rutas y todo lo demás”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “De los equipos que se han adquirido con las diferentes donaciones que le han realizado a ADEPAS, el cien por ciento de esos equipos están en las instalaciones de ADEPAS”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “No, el año pasado hubo un hurto, ya eso es un tema que está en manos del OIJ, son los que no están, los demás, cada año le da seguimiento el MAG hasta este año, porque era por cinco años, por la inversión que ellos habían hecho, de eso lo que no hay es lo que se han robado, pero ya las denuncias estas en documentos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Para este proceso ustedes requieren el cien por ciento del espacio físico de la propiedad”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Es que casi el cien por ciento está construido”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Si estoy de acuerdo, para las operaciones que ustedes van a realizar requieren el cien por ciento de esa propiedad”.

La Sra. Luisa Cordero Acuña, menciona: “Este proyecto es para comenzar y de ahí generar recursos para comprar materia prima para los mismos apicultores”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Para cerrar, me parece importante el trabajo que están haciendo y no se les puede culpar por otras cosas que han pasado en otro momento, si les agradecería que me hagan conocedor de la propuesta que le presentaron al banco, quiero saber cuál fue la propuesta y con base a esa propuesta les giraron los recursos, entonces quiero conocerla para yo poder analizarla, también el hecho de conversar si el cien por ciento del espacio es necesario, es que podrían realizarse en conjunto otras acciones de parte nuestra dentro de esas mismas instalaciones, sin afectar la operación de ustedes y poder tener disponible un porcentaje de esas aulas, cuando hablamos de un convenio en condición de precario nos permite a nosotros como municipalidad a pesar de que se gestionó por medio de otra organización ser dueños absolutos de la propiedad, tengo que decir las cosas como son, cualquier inversión que se realice dentro de esa propiedad siempre seguirá siendo de la Municipalidad de Coto Brus, a pesar de que sea la organización o sea la comunidad, sea quien sea siempre va a prevalecer el interés de la municipalidad como dueño de esa propiedad, entonces si hay que reclamarlo en algún momento se va a reclamar, sin embargo, me parece que se podría valorar de forma temporal, ver si se requiere a la operatividad y para poder agilizar este proceso para que salga lo más rápido posible, disponer de un porcentaje de ese espacio".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Quiero darle lectura para efectos de aclaración, el segundo convenio fue sobre la propiedad 68837-000, aquí está incorporado el estudio de registro, por qué no se hizo en su momento, no viene al caso, vamos a ver, si bien es cierto se abre la posibilidad la firma de un convenio tal y como lo explica el Señor Alcalde y los asesores, este convenio eventualmente se firmaría bajo la figura de precario y esta figura establece lo que le decía el Señor Alcalde, en el momento en que a la municipalidad no le parezca ahí se termina, todos los bienes pasan a ser de la municipalidad, porque no es el primer Regidor que aunque tengamos diez asesores el voto es el responsable, no el criterio del asesor, podemos tener diez criterios que no nos salva, así es que bajo esa premisa por lo menos les adelanto, aquí se ha hablado mucho inclusive de este carro que hablaba el Señor Alcalde, del porqué está en esas condiciones, yo para votar un convenio me tienen que presentar una liquidación, un visto bueno del GAT Sur Alto, de JUDESUR y DINADECO, y con eso yo voto a ciegas".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Qué entiendo yo por ADEPAS, es una Asociación de Productores Apícolas, entonces si es una Asociación de Productores Apícolas, ADEPAS es ese grupo de productores, o debo entender que ADEPAS es la Junta Directiva (Yerlin Jiménez, no, ADEPAS somos todos), entonces hasta qué punto son ustedes corresponsables unos y otros del bienestar de las colmenas o del bienestar de los apiarios, le digo porque en este Concejo Municipal hace ya tiempo atrás, nos declaramos cantón amigo de las abejas, desde la comisión permanente de ambiente del Concejo y Gestión Ambiental de la municipalidad estamos trabajando en ese tema, estamos trabajando en un reglamento que va a servir para implementar la Ley 9929 de protección para las abejas, entonces

cualquier convenio que se vaya a firmar con ADEPAS, tiene que pasar ciertos filtros por el tema ambiental, porque nosotros algo que dejamos sumamente claro cuando nos declaramos cantón amigo de las abejas, es que no somos amigos de los apicultores es de las abejas, entonces el bien primordial aquí deben ser las abejas, como seres primordialmente importantes en los ecosistemas, entonces cuando yo paso por un apiario y lo que veo es desorden, colmenas en abandono, infraestructura botada y recursos que en algún momento alguna institución aportó y eso se está desperdiciando yo digo, realmente aquí estoy siendo amigo de quién, entonces tenemos programada una reunión desde la comisión entre Gestión Ambiental y la comisión permanente de ambiente porque también va a pasar por ahí el tema del convenio con ustedes, por eso le pregunto porque usted dice que no pueden ser responsables de los apiarios, entonces quién es responsable, desde el punto de vista ambiental, para que quede claro que aquí no solamente es un convenio y un número de finca, no, es un todo, porque lo vamos a ver como un todo desde el punto de vista cantón”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Para aclarar, si don Marco tiene sus colmenas y él quiso asociarse o afiliarse a ADEPAS y ADEPAS no le ha dado nada a ese apicultor y aunque le haya dado no tiene derecho de entrar e invadir su propiedad, se le hacen recomendaciones más sin embargo yo no puedo llegar e invadir una propiedad que lo que puedo es tener problemas con el estado, cada apicultor es responsable de sus colmenas y en este caso ADEPAS somos todos, entonces tendríamos que ir todos a ver ese apiario, no puede ser tampoco sabemos que para ingresar a un apiario lo máximo que pueden haber son tres o cuatro personas, para algunos casos somos muchos y para otros casos solo somos Junta Directiva”.

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: “Yo soy apicultor y formo parte de la asociación, me alegra mucho el escuchar a la señora hablar alegremente, hablar de cómo quieren trabajar con departamento para tratar de coordinar con la apicultura en la zona, ya bien lo dicen que en tres años no hay abejas y si no hay, la vida humana no hay vida en el planeta, las abejas polinizadoras son el 85% de la producción mundial, no solo de lo que comemos los humanos sino lo que comen los animales también porque ellos son los que se encargan de la polinización, pero es imposible que la comisión municipal quiera que en tiempos de invierno difíciles como los que nos han tocado querer que un apicultor obligue a las abejas estar en una caja o en una colmena, las abejas simplemente van a tomar las decisiones que tengan que tomar por problemas climáticos, no es que nada más queramos ponerle condiciones a la asociación, esta asociación es la única en la zona sur de apicultores, dónde han visto ustedes otra de este tipo, no hay, es una Asociación que se ha dado el gusto que el Banco Nacional, el BCR y Banca para el Desarrollo llegue y les ofrezca treinta y cinco millones de colones para que trabaje, es una donación, porque se lo han ganado, eso no se lo ofrecen a cualquiera, solo porque se lo merecen, gente sencilla”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Estamos hablando de aspectos meramente legales, quisiera que se enfoque en una situación que tenemos que superar, si no se supera la parte legal no podemos avanzar".

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: "Pero si es bueno, para saber a qué vamos, a que apoyamos, porque no podemos andar aisladamente diciendo que estamos apoyando la producción de abejas en el cantón y estamos incomodando a una asociación que trabaja".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Mientras sea apegado a la ley, tenga certeza que este Concejo Municipal y la administración los van a apoyar, enfoquémonos por favor en esa parte".

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: "Me gusta ese criterio, el último contrato es el que está vigente, el posterior era por diez años y este es por treinta años, cómo van a ver dos contratos vigentes, hay uno que es vigente por treinta años y por un error material se puso un número de finca que no corresponde, pero a Dios gracias la ley tiene previsto absolutamente todo, la ley dice que las fincas se identifican no solo con el plano o solo con el número de finca, matrícula o folio real, se van a identificar con un plano catastral, en este contrato que se hizo se indica plenamente el número de plano, se identifica con las colindancias, si ustedes ven cada uno las colindancias que hay para estos planos y para estas fincas que se paga arrendamiento con el préstamo en uso es exactamente lo mismo, si revisamos la medida de esa otra tenemos lo que nos dice el contrato, es la misma medida, es la misma ubicación, entonces no nos centremos en eso para tratar de hacer daño a una asociación que quiere trabajar, eso es lo único que quiere esta asociación y el único contrato vigente que hay con errores y falencias porque no usaron decímetros cuadrados sino centímetros, la ubicación transcribirlo o sacarle una fotocopia y mandarlo como lo mando el Alcalde en esa oportunidad o es que los esfuerzos de la Alcaldía no funcionan surten efecto, hay que aplicar en ese caso un debido proceso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Disculpe, pero mientras el asesor del Concejo Municipal, el asesor de planta y el Registro nos indique que esa propiedad no es nuestra, el segundo convenio es invalido, mientras eso este, aquí está la información del Registro".

El Lic. Francisco Madrigal, menciona: "Perdón, por supuesto que hay un error material y los errores materiales se comenten a diario, en resoluciones de todas las índoles, también se solucionan y tienen un medio para solucionarlo, porque tenemos plenamente identificado cual es la finca, de que se trata el plano, la medida, las colindancias, lo copió mal el Concejo, no fue la Asociación quien hizo ese contrato, lo redactó de mala fe la persona que estaba a cargo de la redacción y hasta el momento es la municipalidad, pero la municipalidad no puede ofrecer un contrato por treinta años de una tierra que no le pertenece, le pertenece a la cooperativa,

porque el plano dice que es parte de la finca tal y generó una finca nueva, ese es el único defecto que tiene, es un error material cien por ciento corregible, cien por ciento inexistente prácticamente para todos los efectos legales”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Para hacer dos aclaraciones, una, hay cosas que son subsanables y hay cosas que no son subsanables, yo no puedo generar un derecho sobre una propiedad, ni, aunque el error se cometa, yo no puedo darle a una asociación por ejemplo en arriendo la propiedad donde vive don Óscar, ni aunque sea un error, porque ese es el fondo del convenio que se está generando, un error material de ese tipo no es subsanable, con respecto a lo otro que ustedes comentaban del tema de las visitas a las colmenas y todo eso, la declaratoria de cantones amigos de las abejas, es importante mencionar compañeros que hay una serie de cosas que ustedes pueden hacer, son recomendaciones que se les están haciendo de poner algunas cláusulas que les ayuden a ustedes a verificar la calidad, ustedes no están en un tema de maltrato animal, doña Ivannia conoce bastante del tema de las abejas, ella conoce bastante bien y más, creo que nos queremos sumar todos a este proceso, desde el punto de vista estatutario, ustedes deberían de obligar a las personas que están dentro de su grupo a permitirles darle seguimiento al tema de las colmenas, porque si una persona no tiene colmenas, no puede estar vendiéndome miel, si una persona no tiene colmenas y me vende miel, probablemente va a saquear a la montaña o va hacer alguna otra situación, no quiero decir que este sea el caso, entiéndanme ese punto, lo que quiero decir con esto es que también ustedes como organización igual que nosotros tienen que velar por el adecuado cumplimiento y que se respete el fondo y la naturaleza de la acción que ustedes realizan, comercialmente para ustedes es importante poder decir de donde viene la miel, la trazabilidad, hoy en día eso es lo que vale, si ustedes no pueden certificar están mal, más allá de eso, si usted quiere ser socio de una organización, debe de acomodarse a las condiciones de la asociación, a nivel estatutario es la recomendación deben hacer una pequeña reforma, el resto de las cosas, yo de mi parte pedí una información que me gustaría analizar que es el convenio que les están dando actualmente, les hice un par de aportes adicionales, creo que son importantes para mí poder valorarlos antes de y después dejar claro que el criterio de este convenio para mí persona es claro, el convenio en condición de precario nos da la opción de dejarlo sin efecto cuando nosotros queramos, ahí lo que se indica es si podemos valorar darles un nuevo convenio pero corrigiendo las situaciones que tenemos ahorita, yo no puedo dejar que algo que está mal hecho siga adelante por más error que sea, si no se corrige en el momento se hace más grande el problema, si se puede hacer el cambio se hace el cambio, con mucho gusto, pero no podemos dejarlo así como esta”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Quiero decirles además a lo que dice el Señor Alcalde, aun cuando este Concejo Municipal acuerde un nuevo convenio sino se cumple con todo él nos veta el acuerdo, por eso es que es un aspecto de tipo legal, si es un error material, entonces las personas idóneas para corregir esto que lo hagan, de momento esto está clarísimo”.

La Sra. Luisa Cordero Acuña, menciona: "Respecto a lo que dijo don Steven, sobre a quién se le va a comprar la miel y demás, en un principio para nadie es un secreto que ADEPAS dio muchos beneficios de abejas a los apicultores que no estaban capacitados, cosas que fueron quedando atrás, las vendieron, las regalaron, se les fueron, lo que sea, en ese momento tenemos una carta donde tenemos nuestros afiliados a los que les vamos a comprar la miel, tenemos condiciones, el resto de afiliados que están por ahí que tienen sus colmenas descuidadas ya eso no es nuestra culpa, tenemos los que se quisieron quedar, no podemos obligar a nadie a que nos vendan la miel, porque tienen su negocio o porque tienen su casa o lo que sea, ellos tienen su manera de cuidar las colmenas, otra cosa nosotros somos la Junta de ADEPAS, estamos dando seguimiento, estamos trabajando ad honorem y nosotros no podemos además de estar en la junta y estar pendientes de todo eso, nosotros tenemos familia y no vivimos del aire, si hubiera un grupo específico dedicado a eso con sus reglas y sus condiciones pues sería excelente".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Quiero aportar algo, nosotros no estamos diciendo que tienen que ser ustedes, existen instituciones que son especialistas en esa área, tiene que haber un cumplimiento, si la institución que vela por el tema del cuidado de las abejas está con ustedes, ellos van a dar ese seguimiento, para yo comprarle al productor tengo que dejar en claro que si no reúne las condiciones, no se le puede comprar, porque se están amparando en la organización que se está desarrollando simple y sencillamente con el afán de vender, pero sin saber de dónde viene, les estoy dando una recomendación que puede ser muy valiosa para ustedes, una institución como SENASA por ejemplo, en un convenio con ustedes den un seguimiento, estoy seguro de que ninguno de ustedes tienen un salario y no les voy a pedir que vayan a hacerlo; sin embargo, no podemos decir ni lo digamos nunca más que ustedes como parte de una organización que vela por la fiscalización del ambiente y las abejas no le da seguimiento al tema de la calidad de la miel que producen esas abejas, las condiciones en que las están produciendo, porque esto es un problema para ustedes, entonces la recomendación es que la persona que les va a vender a ustedes el día de mañana van a tener un problema legal directamente con la organización, la persona que les va a vender tiene que tener un convenio firmado con ustedes, donde se establezcan las reglas del juego, cómo se les va a comprar, bajo qué condiciones, en qué caso lo pueden sacar porque si no el día de mañana ustedes como miembros de esa organización van a tener un problema legal, cuando llegue equis persona y les diga ustedes tienen que comprarme la miel porque tenemos un convenio en las condiciones que sea, ustedes se la tienen que comprar, es una recomendación solamente para que no cometan un error, que el día de mañana ustedes que no tienen un salario, tengan que estar pagando por condiciones de esas".

La Sra. Luisa Cordero Acuña, menciona: "Como le repito, nosotros tenemos a las personas que son socios de ADEPAS, si les vamos a comprar también tenemos nuestras condiciones".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Voy a tratar de ser concreto, nos estamos concentrando en situaciones técnicas, a mí me parece que lo podemos resumir en dos escenarios, el escenario uno es si legalmente hay manera de corregir ese error material, si hay manera de corregir el error con el número de finca que lo diga un abogado, si no hay manera de corregir ese error eso invalidaría el convenio, no sé si soy claro, pero no nos desgastemos, ustedes saben lo que les están diciendo, si no hacen un convenio, si no hacen un respaldo todo eso ustedes ya lo han sufrido un montón, entonces tratemos de ser objetivos, vean el convenio, podrían hacer una reunión con la parte administrativa, ustedes tienen el convenio ahí, hay un error en el plano, legalmente, porque aquí lo que está haciendo el Señor Presidente es amparándose a un criterio de un asesor legal, que ellos lo que están diciendo es que básicamente está anulado, si no a mi parecer no soy abogado, me parece que un error en un número que se puede entender que es un error se podría subsanar, creo que nos estamos desgastando mucho en cuestiones técnicas, veo dos opciones si se puede corregir aquí está el documento, si se pudiera corregir buscar la forma y avancemos con lo demás, porque yo creo que lo importante de todo esto es que ADEPAS está trabajando, quiere funcionar, quiere generar recursos, para que se mueva la actividad económica y demás, nos ponemos a pensar en historias, nosotros llegamos aquí a la municipalidad hay un montón de cosas muy buenas y hay un montón de cosas que se podrían corregir, pero hay que montarse en la carreta que sigue caminando, no nos desgastemos peleando si alguien tiene la razón o no, no nos compliquemos hagamos eso, busquemos si eso se puede corregir o no, cuál es la forma en que se corrige y cuál no, procuremos darle forma a un proyecto que la plata está ahí y no se puede usar".

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: "Usted mencionaba que con tres entidades que dieran el visto bueno, pasaba lo que es el convenio".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Si, fui claro en decir que debe haber informes de liquidación de las instituciones que en el pasado, porque quiero ser sincero ustedes han visto los informes que presentan a cada rato la televisión, ustedes han visto que más de un Alcalde y más de un Regidor salen con las manos atrás, aquí el que no se cuida le va a pasar eso".

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: "Con respecto a JUDESUR, en las cuentas que ha tenido ADEPAS, JUDESUR no ha depositado un solo colón".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Es sencillo necesitamos una certificación que nos diga eso y está solventado".

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: "Si bien es cierto y eso fue la gota que derramó el vaso, hubo un proyecto que ADEPAS un colón no lo tocó y eso puede hacer constar con los bancos, de ese proyecto no quisiera ni hablar porque no viene al caso".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece que es muy fácil de resolver, por lo menos para mí sería suficiente con una certificación de JUDESUR, del GAT Sur Alto y tengan certeza, de DINADECO entiendo también tienen recursos, y entiendan que van a tener todo mi apoyo y trataría que todos votemos en esa línea".

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: "Si nos urge, porque si nos urge, una solución para seguir con el proyecto, entonces que nos hagan todo eso que ustedes quieren saber, que nos lo hagan llegar, lo más antes posible para nosotros poder aclarar las cosas porque el dinero está ahí y no podemos perderlo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Para efectos de la inmediatez, la pelota la vamos a dejar en el terreno de ustedes, nos presentan esas certificaciones, nos presentan por lo menos el acuerdo de Junta Directiva de que se va a convocar a una asamblea, para efecto de modificación de estatutos en cuanto a las recomendaciones que se dieron aquí y una vez que tengamos eso inmediatamente la asesoría legal, la administración vemos eso en una reunión".

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: "Enaltecer las palabras del caballero y la forma en que pretende como debe manejarse desde la administración pública, desde su curul la situación, Don Rolando me preocupa de sobre manera que el contrato se haya firmado con transparencias".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Perdón, eso fue en una administración anterior o tras anterior, entonces nosotros nos encontramos eso, eso se firmó en el 2015 que fue hace ocho años, porque sucedió no me interesa".

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: "No porque se haya firmado en administraciones anteriores es inválido, es perfectamente como el caballero lo pretende, es corregible el error material, como la fe de erratas corrige la Gaceta, se puede corregir y todo el mundo está sujeto a errores, de modo contrario si no fuera la identidad del bien usted cree que la municipalidad hubiera aceptado las construcciones que se hicieron en ese terreno con más de trescientos, quinientos casi mil millones de colones que han invertido, fondos públicos, fondos específicos que se hicieron el desembolso amparados a un contrato válido y eficaz firmado por la administración pública, de modo tal no nos hubieran dado un centavo, pero este mismo contrato se sometió como prueba para justificar el permiso de construcción y los adelantos y los desembolsos, obviamente yo entiendo la situación".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Don Francisco usted es licenciado y usted sabe que un error no genera un derecho".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Más bien me preocupa esa posición creo que tiene razón".

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: "El artículo 19 del Código Civil establece eso, pero no lo manoseemos vamos al fondo, esto es un error de una sola situación de folio real, pero un error imputable para la administración pública, imputable, eso es una construcción importante es una construcción que vale casi los mil millones de colones hay un laboratorio de inseminación artificial de abejas que nadie lo tiene, ni siquiera SENASA, pero como nos cuesta".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Don Francisco, todo lo que usted está diciendo es cierto, pero mientras no se corrija todo eso pasa a un segundo plano, porque está la integridad de cada uno de nosotros, está la seguridad de cada uno de nosotros y ya le adelanté anteriormente, mientras no esté a derecho, el Señor Alcalde va a hacer un comentario en relación a eso".

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: "Por qué la integridad de ustedes si fue firmado en otra administración".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Porque nosotros renovamos, he tratado de ser totalmente diplomático posible, decir las cosas de la mejor manera sin provocar ningún conflicto, pero veo que esa no es la intención, la intención es otra, ahora somos nosotros los que no queremos hacer según usted nos está indicando y también comentarios irresponsables de algunos compañeros que no quieren admitir las cosas tal y como son, me gustaría ver que lo voten en esas condiciones, porque yo soy el primero que veto de una vez, se los digo el mismo día que lo presenten y lo tomen en esas condiciones yo mismo lo veto, ustedes están diciendo que nosotros como administración no queremos tomar las decisiones que tenemos que tomar, yo les estoy dando las recomendaciones que creo que son sanas y no para mí si no para ustedes, porque los que van a tener problemas son ustedes, si lo queremos es darle seguimiento y esclarecer todo esto, vamos a ir a ADEPAS y vamos a llegar a revisar todos los equipos que se compraron todos y si no específicamente por cada uno de los activos que no están ahí, vamos a ver y en condición se constituyeron nuevamente si hicieron la asamblea, quienes participaron, donde está la documentación, porque yo en lo personal desde el principio lo que he querido es colaborarles, pero yo no me voy a comer un problema simple y sencillamente porque me dicen a mí que firme, no señor, aquí todos tenemos que actuar a derecho así como ustedes, eso es como que yo les diga a ustedes que comentan un error, sabiendo que el día de mañana van a tener una consecuencia y ustedes me lo vengán a decir a mí, yo no voy a comprometer al Concejo Municipal tampoco hacer eso, aquí hay mociones que me las voy a llevar y se las voy a presentar a ustedes donde se solicitó claramente la investigación de

ADEPAS y ahí vamos a conversar, vamos a conversar sobre los detalles, vean la recomendación que yo les estoy haciendo muy humildemente porque no soy licenciado ni nada por estilo, pero siempre con el deseo de que ustedes no vayan a cometer un error y que el día de mañana no vaya a tener implicaciones legales sobre cada uno de ustedes de carácter personal, no sobre la asociación, usted dijo algo aquí muy cierto, hay que investigar quien fue el que dio esos permisos de construcción, hay que investigar quien fue el que autorizó de construir en una propiedad que no es de la municipalidad, entre otras cosas más, tienen toda razón ustedes, eso son cosas que hay que investigar y nos vamos a dar a la tarea de revisar en qué condiciones se hizo, quien aprobó el permiso de construcción de cada una de esas cosas, para aclarar lo otro les voy hacer llegar las mociones que fueron presentadas para investigar ADEPAS para que no nos confundamos en el camino, porque siempre me gusta a mi ser de frente soy una persona que dice las cosas directamente, siempre he tratado de ser sutil por lo que les estoy diciendo yo en ningún momento les estoy atravesando el caballo, ni les estaba diciendo que no les iba a firmar el convenio, pero cuando tratan de decirme que es por mí, por ahí les voy hacer llegar las mociones y de paso voy a solicitarle a Hannia que me pase todas las mociones presentadas al día de hoy en relación a la investigación de ADEPAS”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Creo que ya hemos dejado muy claro que la intención de nosotros no es maltratar al comunalismo, al contrario, siempre hemos dado apoyo a las Asociaciones de Desarrollo y a todo lo que tiene que ver con la comunidad, más en este caso con un tema tan importante, yo pregunto qué es lo que sigue, qué es lo que tenemos que hacer, porque ya Rolando dijo que el pidió documentos de tres instituciones, pero eso lo pidió Rolando casi que, a título personal, yo no pediría eso, por ejemplo, porque obviamente DINADECO tuvo que haber liquidado para que ellos recibieran las instalaciones para eso debe haber una liquidación primero, no puede ir más allá, entonces yo lo que quiero es que a ellos les quede claro, estamos hablando de la posibilidad de firmar un nuevo convenio, se va analizar eso, entonces que tienen que hacer ellos puntualmente, que es lo que hay que hacer”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Obviamente esto es por medio de un acuerdo, tanto las recomendaciones que ha hecho el Señor Alcalde, tanto las solicitudes que yo he hecho, no las estoy haciendo por gusto, es que aquí se ha presentado información de toda naturaleza y quiero reiterarles que pueden haber cien criterios de abogados que no sirven de nada, lo que vale es mi voto, ese es el responsable, por favor llévense en la mente eso, entonces para actuar responsablemente los cinco Regidores, o los que haya en su momento y que genere validez, que toda la parte legal se cumpla, que estamos actuando a derecho, vamos a someter a votación ahorita el acuerdo en la parte de mociones y se les hará llegar a ustedes, una vez que se cumpla con eso ya el Señor Alcalde lo indicó hacer una reunión y una vez conocido eso se presenta el informe al Concejo Municipal y una vez que el Concejo Municipal esté seguro de lo que está haciendo y autoriza al Señor

Alcalde para la firma de un nuevo convenio, con los artículos o la reglamentación que corresponde”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Como un favor, que posibilidades hay que ustedes nos emitan un documento, nosotros necesitamos darle respuesta al Banco, que diga, vamos a analizar tales puntos, ahorita es lo que nos preocupa en este momento darle respuesta al Banco”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Yo estaría de acuerdo y lo sometería, sin embargo, para decirle al Banco que estamos en un análisis, si nosotros presentamos esta información al banco es muy probable que el Banco tenga como soporte, como respaldo ante ese financiamiento y podría ser muy serio, me estoy adelantando a posibles situaciones, que el Banco gire una orden de reintegro del dinero inmediatamente”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Si es así que lo haga porque ya nosotros necesitamos una respuesta, es lo que ocupamos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Estamos de acuerdo señores en su momento vamos a proponer una moción y vamos a redactarla y toda esa situación, les llegará muy pronto y agradecerles profundamente, esto debió haberse hecho hace mucho tiempo, pero bueno nunca es tarde, el Señor Alcalde me está sugiriendo una fecha para la próxima reunión, ustedes creen que para la próxima semana ustedes tendrían algo de esas situaciones”.

La Sra. Yerlin Jiménez, menciona: “Depende de lo que soliciten porque algunas entidades nos van a decir que tienen equis cantidad de días para dar respuesta y entonces vamos a seguir en lo mismo”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Les estamos dejando a ustedes de presentar un acuerdo de que van a convocar a una asamblea, que van a discutir la reforma de los estatutos, eso es algo que pueden hacer hoy mismo, JUDESUR yo sé que es complicado, pero pueden enviarles un correo donde diga que les solicitan a JUDESUR que se les traslade información en lo cual hace constar que son una organización que nunca han manejado un proyecto o que nunca han manejado recursos otorgados directamente por ellos, con ese correo y con ese acuerdo yo puedo proceder, tercero DINADECO tiene la oficina aquí una certificación y cinco minutos la tienen y lo último disposición”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Reiterarles el agradecimiento y tengan certeza que algunas ocasiones uno es muy directo para decir las cosas, a unos les gusta y a otros no, nadie va a cambiar de un día para otro la forma de ser de las personas, algunos nos andamos por las ramas y otros somos directos pero el interés es ayudar”.

El Lic. Francisco Madrigal Ugalde, menciona: "Para aclarar, qué parte de los estatutos quieren revisar".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Eso es lo que vamos a discutir en la reunión, más bien que se hagan llegar los estatutos vigentes".

2): **Se atiende a representantes Grupo BM**

La Sra. Vielka Espinoza, saluda y menciona: "Gracias por el espacio que nos han dado hoy, venimos por una problemática que nos acarrea desde hace mucho tiempo en el comercio, que es la competencia desleal, gente que viene de fuera del cantón, para nosotros y para los productores locales, porque nosotros también los apoyamos, es muy difícil afrontar esa situación, existe esa competencia desleal, venden frutas, aguacates y demás, tienen los precios por el suelo porque no tienen que pagar patente, no tienen que pagar su local oficial, es una situación muy difícil, no es solo de ahora si no que desde hace muchos años, los muchachos de aquí saben la cantidad de años que tenemos de venir por el mismo tema, es muy lamentable, yo no sé si los otros comerciantes se quejan, nosotros cumplimos a cabalidad con todos los derechos que tenemos que pagar, creemos que necesitamos un poco más de respaldo de la municipalidad a Don Juan".

El Sr. Juan Murillo, saluda y menciona: "Como decía la compañera, yo sé que la municipalidad no nos ha dejado votados, mandan sus inspectores, sin embargo, la problemática sigue, nosotros tenemos todas las negociaciones hechas con los horticultores de la zona, un productor que viene de otro lado y si vende el de allá nosotros no vendemos el de aquí, es complicado, porque el tomatero aquí tiene su plantación, ya sabe que el fin de semana tiene que traer cierta cantidad de tomates, al final se topa con la sorpresa que le decimos que no se está vendiendo o el que tenemos esta todo maduro, realmente nos enreda, nosotros siempre hemos tratado de apoyar al máximo al agricultor, pero en este caso se nos enreda bastante, qué posibilidades hay de que la municipalidad nos ayude, de esa manera yo pienso que nos ayudaría a todos con esa problemática que tenemos, nosotros vemos muchos vehículos vendiendo y a nosotros jamás nos molesta que un productor de Coto Brus venda sus productos a la orilla de la calle, jamás nos va a molestar eso, pero cuando es el de afuera que viene a hacer negocios aquí, nos perjudica a todos, ustedes que son nuestro gobierno local, en qué nos pueden apoyar".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Quiero en representación de este Concejo agradecerle al grupo, obviamente que los impuestos que ingresan acá son muy importantes, producto de todo el esfuerzo que ustedes hacen, sabemos que el compromiso con la parte social es bastante alto de parte de ustedes, muchas gracias por este aporte en esos sentidos".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Hemos venido haciendo varios trabajos con estas personas, hay un caso que es bastante

preocupante y es importante que sea de conocimiento del Concejo Municipal, muchas veces las gestiones no llegan hasta acá, hemos tenido una persona que llega constantemente y es una persona de otro cantón, él vino a establecer prácticamente un mercado y duerme en el camión, trae gente para distribuir, es bastante desventajoso las condiciones, se le han hecho alrededor de siete órdenes desde el punto de vista de los inspectores municipales, muy lamentable como decía la compañera, yo hace unos días tuve una reunión con el departamento de Administración Tributaria, fueron a hacer un operativo, pasa con Fuerza Pública, pasa con el Ministerio de Salud, yo voy a hacer un llamado de atención a los compañeros nuestros, ese es el trabajo de nosotros independientemente si caemos bien o mal ese es el trabajo de nosotros, son personas que ni siquiera son del cantón, aquí vamos a conversar, el Departamento de Administración Tributaria dejó lista una denuncia, ahorita acabo de hablar con el compañero que está a cargo del caso, terminaron de formular la denuncia porque ya se debe hacer orden de desacato, se debe hacer el trámite y demás, para que se les dé respuesta, ya Fuerza Pública le notificó, la municipalidad ya le notificó, no solamente ustedes ya otras organizaciones han hecho llegar la queja, ellos llegan los sábados y nosotros solo contamos con tres inspectores para todo el cantón y esos tres inspectores adicional a eso deben ver construcciones, patentes y muchas cosas más, eso es un poco preocupante, para los días sábados se nos complica, no tenemos la capacidad financiera para tener a los inspectores los días sábados, eso también ha dado oportunidad para este tipo de cosas, por ejemplo en Coto Brus no producimos mango, si ustedes ven por ejemplo al señor que anda vendiendo naranjas en una bolsita por aquí en San Vito Centro, él compra las naranjas en el súper y las vende o se las compra a Don Esteban Esquivel y vende bolsitas, eso no afecta la economía, pero yo si quiero decirles algo compañeros, no tenemos en este momento la seguridad desde el punto de vista de las patentes para poder suministrarles a ellos una oportunidad para que puedan comercializar, más tomando en cuenta que hay algunas condiciones especiales, como es el caso de que cuando un productor se encarga de producir, hay una comisión especial que se encarga de dar apoyo al productor agropecuario local que eso si me gusta aclararles, cuando viene un productor que tiene equis producto y él lo está produciendo y lo está comercializando en una pequeña escala hay una condición especial que les favorece a ellos porque no son intermediarios, por ahí se les puede apoyar, es el caso de algunos que han podido mantenerse porque no tenemos como darles esa seguridad, en este momento hay una propuesta de ordenamiento de patentes, volviendo al caso específico este se va hacer la denuncia y va a quedar presentada el día de mañana, para que sea de conocimiento de ustedes, hay otros productores que están comercializando fresas o están comercializando otro productos que claramente podemos identificar que no son producción local, no tiene nada que ver con nuestra agricultura y ni siquiera tienen residencia en el cantón y vamos a atacar esas condiciones, con algunos hemos logrado formalizar, han logrado formalizarse y eso nos llena mucho de emoción fue parte de lo que hicimos en la actividad del fin de semana, yo estaré hablando con el compañero de Administración Tributaria para pedirle que por favor el tema de las denuncias debe de llevar una situación de

confidencialidad, no así solamente lavarnos las manos y trasladarle la responsabilidad a otras personas, me comprometo entonces al día de mañana que Don Joaquín tenga lista la denuncia, como les dije ya la información se recopiló, se le ha dado seguimiento”.

El Sr. Wagner Zumbado, saluda y menciona: “La denuncia dónde la van a presentar”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “La denuncia va ser presentada de forma penal por desacato a la autoridad”.

El Sr. Wagner Zumbado, saluda y menciona: “Me imagino que con las autoridades locales, tomando en cuenta lo que los demás dicen y la seriedad que esto conlleva, tal vez ustedes puedan pensar que un camión en que puede afectar al grupo BM, quizás no mucho, pero tres a la semana tal vez sí, ahora quizás no afecta a grupo BM como a nuestros productores agrícolas, para que tengan una referencia, nosotros tenemos una cartera de productores agrícolas, vegetales y hortícolas de ciento veinte productores locales y regionales, no solo locales, aparte de la producción de ganado y cerdo, tenemos planes y programas de siembra con ellos, semanales, mensuales y anuales, entonces cuando usted tiene un programa de siembra con un productor, usted no le puede decir solamente que la semana del 17 de abril no se va a dejar la producción de tomate, porque usted ya adquirió un compromiso, si usted no le recibe eso a ese productor, usted está quedando mal ante ese proveedor, sobre todo que es un proveedor que ha hecho un gran esfuerzo, la mayoría hemos trabajado en la parte agrícola y sabemos que es muy difícil sin embargo, por qué BM tiene ciento veinte productores hoy en día a nivel local y regional, en parte es para desarrollar la misma localidad en la región, porque BM puede traer todo de SENADA, podemos llevar dos camiones y los llenamos en un rato, no tenemos que lidiar con los productores, a veces nos piden que les paguemos un poquito más, ahora esos productores que nosotros tenemos los protegemos con precios del mercado, cuando el mercado no vale nada en este país, porque lamentablemente aquí no hay un plan de siembra, ni de desarrollo agrícola entonces una caja de tomate puede valer dos mil quinientos colones en SENADA y puede ser que mañana valga cincuenta mil colones, parece absurdo pero así ha pasado, cuando una caja de tomates no vale nada allá en SENADA que pasa en muchas épocas del año, venden en un precio mínimo, cuál es el precio mínimo, el mismo productor lo pone, se hace un convenio y se le dice cuál es su punto de equilibrio, donde usted no pierda y pueda ganar un poquito para que siga en la actividad, el precio es un convenio de ambas partes, es un convenio que se ha adquirido ya por la confianza que tenemos, no parece complicado, todo esto conlleva un gran equilibrio en la parte de programación y producción de actividad agrícola de los proveedores y productores locales, por ejemplo el tomate que ustedes compran en BM es producido en Aguas Calientes, el chile dulce es de muy buena calidad de Aguas Calientes y Brasilia de Sabalito, se compra tomate también del lado de San Miguel de Sabalito, se compra en toda la región, parte de la zona

baja, Buenos Aires, Pérez Zeledón, por eso es que nosotros hoy acudimos con ustedes, para saber cómo nos pueden ayudar y de verdad que queremos que sea con seriedad el caso, por eso acudimos con ustedes y que exista un compromiso también”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Hay un compromiso del Señor Alcalde y quiero obviamente darle seguimiento porque la situación no es nada más presentar una denuncia, no quiero dejar pasar la oportunidad para felicitarlos por la parte de las políticas solidarias que tienen para protección del productor, permitirles a muchos vendedores ambulantes vender sus bolsitas y eso no afecta, por eso muchas gracias”.

El Sr. Juan Murillo, menciona: “Agradecerles la oportunidad en esta noche, a título personal como ciudadano cotobruense me siento muy orgulloso de esta junta muy buena labor, decirles que se están haciendo las cosas bien en Coto Brus y estamos siendo muy bien vistos a nivel nacional, felicitarlos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Agradecerles el comentario y agradecerles la disposición, aprovechar para informarles compañeros que grupo BM fue uno de los que participó en el tema de encadenamiento de la rueda de negocios que tuvimos el fin de semana, hubieron algunos acercamientos importantes, vimos algunos productos que probablemente se pueden incluir en la cartera de grupo BM, esa era la naturaleza de esa actividad que estuvimos realizando, poder generar ese acercamiento con los productores, uno de los puntos en los que nosotros hicimos énfasis era que había que dar ese paso, ustedes vieron ahí cuarenta y nueve emprendedores que dieron esa transición, más de setenta emprendedores quedaron por fuera porque no tenían las condiciones legales para poder llegar a ese espacio que les dimos, eso también demuestra que el compromiso de nosotros no es solamente exigirles que se pongan al día es darle las condiciones poco a poco para que ellos puedan ir dando ese paso, por supuesto agradecerles a ustedes lo que nos han colaborado, el acercamiento que han tenido con los pequeños productores, hay productores que llevan su tributación completamente al día y llevan su contabilidad, siempre y cuando no sean intermediarios”.

La Sra. Vielka Espinoza, menciona: “Quisiera aportar a lo que dice el Señor Alcalde, BM siempre tiene la puerta abierta al productor y quizás mucha gente dice que, porque no pueden vendernos, pero todos sabemos cómo son las leyes y las reglas, para nosotros es mucho mejor movilizar la economía regional, lo hacemos con orgullo, se siente muy bonito ir a los supermercados y ver los productos de nosotros de la zona, agradecerles nuevamente”.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 153-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 154-O-2023 una vez discutida, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 055-E-2023 una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio AL-CPEAMB-1674-2023 de la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Comisión Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 22934 "Para Regular la Actividad Minera Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)".

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Copia de oficio MBA-SCM-0226-2023 enviado a la Comisión Nacional de Emergencias por parte de la Sra. Marisol Andrea Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Buenos Aires, remitiendo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 153, solicitando apoyo a la gestión que están haciendo los Alcaldes de Buenos Aires y Coto Brus para el préstamo de dos puentes y resolver las emergencias presentadas en los puentes Canasta y Sansi.

SE ACUERDA: Apoyar las gestiones que realizan las Municipalidades de Buenos Aires y Coto Brus que se remita a la Comisión Nacional de Emergencias.

Votación Unánime.

- 3) Oficio PGV-0180-2023-SCM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001010000004497 y N° 00100001010000004587 a la empresa Constructora Monte Sion S.A.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Constructora Monte Sion S.A., las facturas electrónicas N° 00100001010000004497 y N° 00100001010000004587, por un monto total de ₡12.101.584.00 (doce millones ciento un mil quinientos ochenta y cuatro colones con 00/100), cuarto pago parcial de la Licitación Abreviada 2022LA-000012-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Oficio PGV-0180-2023-SCM del Ing. Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, solicitando el pago de las facturas

electrónicas N° 00100001010000000436 y N° 00100001010000000442 a la empresa Constructora Altamirano Batista S.A.

SE ACUERDA: Autorizar al Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para que cancele a la empresa Constructora Altamirano Batista S.A., las facturas electrónicas N° 00100001010000000436 y N° 00100001010000000442, por un monto de ₡49.643.011.84 (cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil once colones con 84/100), pago total de la Licitación Abreviada 2022LA-00001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

Producto de la atención en la S. O. N° 155 de personeros de ADEPAS y con el único interés de solventar algunos temas de tipo legal y otros para analizar la posibilidad de la firma de un nuevo convenio.

MOCIONO: Solicitar a la Junta Directiva de ADEPAS lo siguiente;

- 1- Certificación de DINADECO de la liquidación de recursos o en su defecto copia vigente de la idoneidad de DINADECO.
- 2- Certificación de JUDESUR en el sentido de que indiquen si ADEPAS ha recibido en algún momento recursos reembolsables o no reembolsables y en que condición se encuentra.
- 3- Certificación del Grupo de Acción Territorial (GAT Sur Alto) en el sentido de que indiquen si por su medio ADEPAS ha recibido recursos y en qué condiciones se encuentra
- 4- Un acuerdo de la Junta Directiva de ADEPAS donde comuniquen la decisión de realizar una asamblea de sus miembros con el interés de modificar los estatutos y lo que se considere oportuno y conveniente.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, que se comunique a la Asociación Específica de Apicultores de Sabalito.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Dos cosas importantes; hoy me llamaron la gente del Ministerio de Turismo que no se le han comunicado los acuerdos, una cosa importante hoy se aprobaron tres actas y no se han presentado acuerdos donde nosotros nos acogíamos al tema que estaba presentando el ICT a pesar de que teníamos

el compromiso de pasarlo a la mayor brevedad, eso es un poco delicado, me tiene un poco molesto porque se había quedado que esa información se iba a presentar a la mayor brevedad y no se hizo de esa forma, entonces solicitar que por favor esos acuerdos que están pendientes se nos hagan llegar, que se trasladen a las instituciones porque estamos perdiendo tiempo extremadamente valioso y nos están dejando por fuera, hoy Buenos Aires presentó el acuerdo de incorporarse dentro de la estrategia y nos está sacando ventaja, por un tema de comunicación de acuerdo a pesar que lo habíamos tomado antes, hacer ese llamado”.

2. Comentarles que tuvimos una reunión con la gente de la urbanización la Isla, hemos estado dando seguimiento a ese tema, debemos de recordar que hay un recurso de amparo presentado ya hace bastante tiempo, al final se le hace una recomendación a la Municipalidad de Coto Brus de dar acompañamiento para que esta situación se solucione hay una cantidad de 8 casas que no han podido generar titulación, por una situación en la cual el IMAS no hizo el traslado de información a la Municipalidad ni tampoco hizo el traslado de las calles, eso género que en aquel momento las condiciones reglamentarias permitían las alamedas y hoy en día las alamedas no funcionan no tienen las condiciones para poder hacerlo, se les hizo un planteamiento para poder dar solución aquí es importante que si existen las posibilidades podamos hacer un reconocimiento de los caminos en ese sector lógicamente en las condiciones que la ley nos permita porque de no ser así estas personas no van a poder generar una titulación, ya las casas se están cayendo hay una situación bastante compleja, lo más complejo es que esta la condena del recurso de amparo al IMAS y que también nos hacen la recomendación a nosotros de dar el acompañamiento, con respecto a eso. Después tuve reunión con la gente del GAT Sur Alto para ver detalles de la Expo Coto Brus, luego tuve inspección con el Departamento de Gestión Técnica en Sabalito, estuve con las cuadrillas, hemos estado haciendo un avance fuerte en determinar las horas en obras de concreto, ya en Sabalito quedaban prácticamente terminadas las obras de concreto, losas de acceso, el tramo de acera y también lo que son las cunetas, tuve que conversar con él fuertemente porque estamos un poco retrasados con las obras, vamos a arrancar nuevamente con las Brisas y San Vito Nuevo – Frío Sur, que todavía tenemos obras pendientes, en estos dos caminos, que son definitivamente primordiales, ese día conversé con la gente de la cuadrilla temas de cumplimiento y del horario y también de las recomendaciones que hace la administración y por supuesto el orden de los equipos porque encontramos algunos desórdenes, botas votadas en los camiones, algunos detalles, se les hizo un llamado sobre que no se les va a permitir que estas situaciones se estén dando, después tuve traslado para San José a una reunión con la gente del IMAS, nos recibieron en la Dirección para esta misma situación de la urbanización, nos indicaron que están en total anuencia en colaborarnos y van hacer un replanteamiento de la distribución y nos van hacer llegar a

nosotros como Municipalidad una solicitud de declaratoria cambiando las alamedas a caminos, hay una propuesta para habilitar uno de los caminos de 14 metros, para que pueda garantizarse el acceso, están distribuidos en diferentes puntos y la mayoría ya generaron escritura, las otras no, la urbanización ya vive situaciones complejas hay que valorar que ellos van hacer un planteamiento y vamos a estar a la espera, que en estos días nos envíen información para venir aquí a Coto Brus y van a ir hacer una visita, ojalá me avisen con tiempo para yo poder decirles a ustedes, me parece importante que cuando menos un representante del Concejo Municipal pueda venir a la reunión para que vean la necesidad de que se les haga el planteamiento de la distribución de las calles y también por supuesto que ustedes puedan ver con sus propios ojos cuales son las viviendas y en qué condiciones están, como les digo, hay algunas en donde viven adultos mayores que se están cayendo, y en 30 años no han logrado solucionar ese problema, y estar al alcance de nosotros, con toda la legalidad, que ellos presenten todo el planteamiento nuevo de la urbanización, que presenten también el tema de los caminos y hagan la solicitud del reconocimiento del camino. Este camino está clarísimo que se ha utilizado por muchos años y que tiene el material y tiene las condiciones, a pesar de que no mide los 14 metros, no quiere decir con esto que nosotros podamos intervenir con 8114 ni nada por el estilo, pero se podría encontrar una solución con los compañeros topógrafos para ver como solucionamos porque no ha sido nada fácil, apenas tenga información les estaré comunicando a ustedes. También tuve reunión de jefaturas, por departamentos, tuvimos análisis de ejecución de documentación, ejecución de propuestas que llevamos, carteles pendientes de ejecución, carteles pendientes de diseño, también dando todas las indicaciones de trabajo para la Expo Coto Brus, cómo se iba a realizar, quiénes iban a estar a cargo de las obras que es lo que hacemos normalmente, nos reunimos con la gente de GAT Sur Alto también, estuvimos organizando el tema de los escenarios para la expo. Luego tuve capacitación y juramentación con la Promotora Social, en las Juntas y juramentación en el sector de Monterrey. El 14 tuvimos la charla del ICT en el marco de la Expo Coto Brus, esta charla iba relacionada al tema de declaratoria de interés turístico de los hospedajes y de los lugares con potencial turístico del cantón de Coto Brus, hubo una buena participación, llegó bastante gente involucrada en la parte de turismo, que esa era la naturaleza, no era una charla para todo el mundo si no para los que estaban y los que tiene formalidad también, que tienen sus negocios con patente que tienen permiso de funcionamiento, que tienen tributación, que tienen Contador, era para este tipo de negocios porque fue la primera regla que puso el ICT y hago esta aclaración porque representantes del comercio llamaron al ICT a decir que no se habían invitado algunas personas del comercio y eso no era una charla para el que trabaja en zapatería, o el que trabaja en una tienda o venta de electrodomésticos era una charla para empresarios en la línea de turismo, de uno, dos o tres habitaciones, seis, siete, cincuenta o tienen una finca agro turística o tienen

un hospedaje ya establecido, o tienen un hotel, ese era el nicho de mercado o una persona que tiene un restaurante que quiere la declaratoria de interés turístico y que quiere hacerse la puntuación correspondiente, era para eso, y aquí lo dejo claro la gente del ICT y lo digo porque fue muy lamentable, porque la gente del ICT me llamaron y me dijeron sobre la gritada que les pegaron y todo lo que les dijeron algunos representantes del comercio porque dicen que a ellos no se les invitó, y me preguntaron que cuál era el emprendimiento turístico que ellos tenían y yo les dije que ninguno, lo digo para aclarar, después de ahí la charla fue un éxito, se va a dar continuidad, en los próximos días van a venir a visitar la lista de comercios que estuvieron formando parte de la actividad, para visitarlos en campo y hacer las recomendaciones, qué ajustes tienen que hacer y posterior a eso ellos van a llenar el formulario, cuando ya esté el formulario se les va a dar una calificación de una estrella, dos estrellas, tres, cuatro o cinco estrellas dependiendo de la calidad del destino turístico que ellos están ofreciendo, eso les da ventajas y la posibilidad de ubicar esta información dentro del mapa de destinos turísticos del país, en la página del ICT eso es una muy buena publicidad y adicional a eso también hay posibilidades de que puedan conocer las personas que vienen a visitar el país toda la información relacionada con su hospedaje, tener en la pared de un local el reconocimiento del ICT que tenga las estrellas que lo están calificando es muy ventajoso para poder atraer la parte turística. Tuvimos también posterior a eso la inauguración oficial de la Expo Feria de Coto Brus, con presentaciones culturales, agradecerle al Colegio de Sabalito que nos ayudó también con algunas presentaciones, también al GAT que trabajo fuertísimo para que esta actividad fuera un éxito, tuvimos charlas con CADEXCO ellos hicieron una exposición a los emprendedores, que estaban formando parte de esta actividad donde les habló de la importancia de la exportación y las condiciones necesarias para poder exportar, algunos de los comerciantes que estaban ahí tiene potencial de exportador, con ellos específicamente se hizo un levantamiento de la información y se les va a dar un seguimiento también vino la Presidenta de la cámara de CADEXCO, estuvo aquí con ellos y visito cada uno de los stand viendo los productos las condiciones, que pueden ofrecer cuanto pueden producir, donde pueden colocar y creo que eso era la naturaleza de lo que nosotros queríamos lograr con CADEXCO, fue todo un éxito, después se realizó una rueda de negocios en la casa de la cultura, hay los comerciantes le expusieron a los empresarios sus productos, de ahí salió con mucho potencial para poder comercializar los emprendedores de frijoles que tienen marca registrada y demás condiciones, grupo BM está muy interesado en comprarles de hecho compraron algunos paquetes para poder valorar la calidad del producto que les están ofreciendo, hubo exposición también de fabricantes de muebles con el tema de leasing nos pareció muy interesante y a los empresarios les pareció muy importante manejar un leasing de sus mobiliarios, donde los hacen a sus condiciones a sus medidas y ellos les dan el mantenimiento y solo pagan una mensualidad por eso me

parece un negocio serio y formal, gente que si está clara en lo que buscábamos con la actividad, a mi gusto esta fue una feria demasiado buena, demasiado provechosa, donde mucha gente compró. Hubo una charla en el tiempo de café con aborígenes ahí estuvo el barista Ricardo Azofeifa, muy provechoso y muy buena participación, tuvimos degustación de café, Ricardo Azofeifa vino, Edgar Silva tuvo una situación familiar muy lamentable que no le permitió venir, sin embargo ellos son socios en todo este proyecto, Ricardo es un experto en el tema de café e hizo una exposición muy buena y le enseñó a la gente que estaba ahí cómo hacer un café, a la gente desde su casa, con las condiciones que tenemos en la casa, no como se hace desde el punto de vista comercial, hicieron exposición del café que ellos manejan, las marcas, las variedades, hablaron de la técnica, hablaron de posibles alianzas con la Municipalidad para el día de mañana poder dar información en el tema de barismo, barismo pero ya con todas las de ley, más un experto como Ricardo en ese tema específicamente, luego Ricardo Azofeifa pasó a la Casa de la Cultura, ya con toda la gente que había, era un grupo reducido eran 30 personas aproximadamente los que estábamos, porque se vio que lo que se quería era dar degustaciones, o explicarle a gente que esté directamente relacionada con el tema de café. Se hizo una charla del origen de los orígenes por el expositor Ricardo Azofeifa donde habló sobre la empresa que ellos tienen y de los aciertos y desaciertos que ellos han tenido en el proceso de formalización de la empresas de ellos y los años que han tenido que invertir, muy bueno, hubo mucha gente también en esta actividad, luego tuvimos un conversatorio en el parque de San Vito, tuvimos como invitados a Doña Floricel Zumbado, Don Mario León, estuvo un representante de los emprendedores Don Alexis, también Don Eduardo Matamoros, mi persona, nos acompañó también el Presidente de RECOPE y el Alcalde de Golfito, gracias a Dios tuvimos la visita de ellos dos que estuvieron los dos días por acá, estuvieron viernes y sábado acompañándonos en las diferentes actividades, Don Juan Manuel de RECOPE muy contento con las actividades que tuvimos por acá, parece que le gustó el cantón, el conversatorio fue relacionado con la dinamización de la economía local, fue un conversatorio que se transmitió en Facebook para que la gente tuviera también acceso a eso, vino también Omar Cascante, que es Presentador en el programa Buen Día de Canal 7, en lugar de Don Edgar Silva y hay que agradecerle también que habló con su compañero y vino en representación de Don Edgar, visitó cada toldo, uno por uno, habló con todos los emprendedores y de eso salieron ofertas para cuatro emprendedores a Buen Día para que puedan hacer la exposición, que mejor plataforma que canal 7 en Buen Día, para hacer una exposición de su negocio, estos cuatro emprendimientos le pareció interesante y de hecho que anoto sus números y les dijo que los iba a estar invitando para que se presentaran en Buen Día eso también le da prestancia a la feria que nosotros estábamos realizando, mucha gente llegó a ver al hombre, era un deguste para las mujeres jóvenes, y para las mayores también, el hombre fue un éxito en la actividad todo el mundo llegó y estuvo

muy bonita esa parte, más que todo el acercamiento que tuvo con los emprendedores y las puertas que pueda abrir para que puedan exponerse a nivel nacional, también dimos todo un recorrido a cada uno de los toldos con el Presidente de RECOPE con el Alcalde de Golfito con la gente de CADEXCO, más allá de visitarlos también ellos venían a comprar y eso les motivó mucho, fue muy provechoso, después tuvimos el cierre, igual realizamos en el parqueo de la iglesia un concierto al aire libre, mucha gente llegó a disfrutar, agradecerle al Padre que nos prestara ese espacio, muy buena participación ese espacio es enorme, ahora si tenemos donde hacer actividades en el centro de San Vito un poco más grandes y más masivas, porque ahí había una buena cantidad y aun así quedaba espacio, estuvo muy bien la presentación de la gente de la Cuarta, muy profesionales, muy bonito, muy buenas luces, muy buenas pantallas, muy buen audio, hay que reconocerlo en general la feria fue todo un éxito. También el viernes hubo presentación de esta muchacha Darling Bogantes que estuvo cantando un rato, hubo una buena afluencia de personas fue algo durante todo el día, no hubo un gran volumen de personas en ningún momento si no que fue constante todo el día, eso también favoreció, en esta feria, participaron emprendedores de toda la región, habían de Buenos Aires, Pérez Zeledón y Coto Brus, esos nos da relevancia, quedaron muy contentos y quieren volver a participar, y el objetivo nuestro es que para el próximo año podamos hacer una feria de 200 emprendedores que ya no sean 49 si no 200 emprendedores, y para eso tenemos otra meta que es solicitarle al MOPT que nos haga la donación de esa calle desde el parque hasta la esquina del Regalón y en esa línea me gustaría buscar un acuerdo del Concejo Municipal que nos apoyen y solicitarle al MOPT que nos regalen ese tramo de carretera nacional para convertirlo en ruta nacional y que de esa manera nosotros podamos futuramente hacer actividades donde cerremos sin ningún problema para beneficiar a todo el comercio y a todo el cantón, porque esas actividades van para adelante y el espacio nos quedó pequeño”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “¿Cuál ruta?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “La calle del comercio, del parque de San Vito, del entronque de la ruta que va hacia Sabalito hasta la esquina donde conectaría con la ruta cantonal que baja hacia el Colono”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “¿No sería esto un proyecto de ley no tendría que ir a la Asamblea?”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “La última vez que nos reunimos con el ministro más bien quería darme otra y yo le dije que no, yo solo ocupo esa y es pequeño el tramo, la ventaja es que esa entronca entre varias rutas cantonales y nacionales también, el objetivo es que sea solamente ese tramo, no

podemos interrumpir una ruta nacional, pero si podemos eliminar el entronque que seria 237 y donde inicia la 612”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Se me ocurre para motivar una decisión del señor ministro, no tendría que ir como la solución al problema que genera, cómo vamos a resolver la situación”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Nosotros podemos darle el planteamiento de las rutas alternas que podemos habilitar, realmente ese tramo de calle no compromete el tránsito en el centro de San Vito, no genera ningún problema, de hecho, siempre buscamos utilizar ese espacio, pero siempre a la hora de querer hacer los cierres tenemos problemas porque tenemos que pedirle permiso al MOPT, mientras que si está en manos nuestras fácilmente podemos hacer cierres habilitar las rutas alternas, lógicamente tenemos que empezar con el tránsito”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Serían solo cierres parciales solo para actividades”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Ahora esto nos da la posibilidad de poder tomar decisiones a futuro, pueden ser otras, ya veremos en el futuro que nos puede traer porque eso se podría convertir”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “También hay una recomendación de la Comisión de Emergencias que ese camino se debe de cerrar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Son dos situaciones diferentes, una cosa es que pase a ruta cantonal y el cierre sea temporal y la otra la recomendación que de paso tenía que traerse el informe, este es el cierre fijo o permanente, pero eso si tiene otra connotación muy diferente”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Sin embargo si fuera declarada cantonal sería mucho más fácil tomar decisiones”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Lic. Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes la donación de la ruta nacional entronque ruta 237 parque de San Vito sobre la ruta 612 hasta el entronque de la ruta cantonal código 6-08-084.

Votación Unánime.

3. Comentarles que ante la preocupación del tema de las viviendas de Santa Clara que ha sido todo un mundo a pesar de que abrieron nuevamente el tema de los bonos, a esta familia para que sea de conocimiento de ustedes, es importante, se les remitió a las tramitadoras, pero no se ha logrado solucionar el problema a algunas de esas familias, el tema de hacer un proyecto de vivienda no es viable para nosotros en este momento porque

generaba poner en regla una propiedad que ha sido casi imposible hacerlo, ahora ya salió, hace poco, pero adicional a eso recuerden que tenemos que hacer declaratoria de caminos, tenemos que poner luz, poner agua, meter los accesos, hacer los diseños y hacer una inversión de muchos millones, entonces se va a retomar el tema, hablé con la gente de la Comisión Nacional de Emergencias y les dije que debíamos hacer una reunión directamente con Vivienda, que se les haga la solución con artículo 59, todos tienen condiciones y las facilidades de poder hacerse, hoy en día el artículo 59 está habilitado y poder darle a cada una de esas familias esa declaratoria porque se va a vencer el plazo y no me parece justo, porque hoy en día le están dando bono de vivienda a gente que no tiene declaratoria de emergencia y a los que sí la tienen le damos vuelta y vuelta, si quiero aclarar algo, hay gente viva en esto y hay gente que se está aprovechando de esta situación y están saliendo hablar que no les han dado casa, el inventario de las personas beneficiadas está más que claro, el que no estaba en el momento de eso no puede ser beneficiario, nosotros tenemos la lista de las personas, tanto de las personas de Santa Clara, como en la Ceiba por ejemplo que se están dando algunos casos que sin son beneficiarios, ahora también indicarles que también algunas de las personas que vivían en ese sector no son beneficiarias porque tuvieron un bono y lo vendieron, ahí no hay nada que hacer, para que sea de conocimiento de ustedes porque de hecho les van a estar consultando la situación, de hecho salió en las noticias en estos días, en cualquier momento los van abordar y todos tenemos que estar claros en lo que está sucediendo, sin embargo la reunión se va hacer y hoy me reuní con Ivette hicimos un levantamiento y vamos a estar presentando esta situación con el Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, y también voy a estar reuniéndome con la gente de Vivienda solicitando un espacio para poder presentarles de una forma detallada los casos que están pendientes, ya algunos han salido y hay que ser claros, un porcentaje de estas personas ya tienen su bono de vivienda, y ya han sido reubicados también, de Santa Clara, de ETA y las diferentes afectaciones que hemos tenido”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: “Para hacerle una consulta al señor alcalde, escuché, no lo vi, pero escuché que en algún medio de comunicación nacional se sacó un reportaje en estos días, que hay gente que volvió al área de Santa Clara y dicen que no se les solucionó (Rolando Gamboa, solo uno), lo que quería saber es si es cierto o si tiene conocimiento”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Efectivamente hay una persona que regresó, con la persona se ha hablado en reiteradas ocasiones que no puede estar ahí, se ha presentado otras cosas como gente que ha vendido la propiedad, eso es grave, que le han puesto la propiedad y le dicen, mira fulano usted me da cien mil, usted cincuenta mil y yo le dejo la finca, lo que queda ahí, no pueden vender una propiedad que está con una declaratoria de emergencia, adicional a eso el día de mañana cuando se haga el trámite de bono se vea que

vendió la propiedad, cómo hacemos, esa es una consulta que se acaba de realizar a la gente de vivienda para ver si es viable o si hay que revisar esas transacciones que se han hecho, porque si no mañana vamos a tener una persona que compró una propiedad barata, y va a querer construir”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Señor Alcalde y compañeros, yo vi el reportaje y de una vez me cuestionó y en realidad me molesta el giro, es decir hablar del problema es muy sencillo y es lo que él hace, este reportaje de lo que habla es del problema, nada más, yo considero que como derecho a respuesta ante los medios de comunicación es comunicar todas las acciones que se han hecho, porque efectivamente queda en el aire que no se ha hecho absolutamente nada, él sencillamente tira la piedra, no es como otras investigaciones periodísticas, que van buscan al alcalde, le dicen qué se ha hecho, cómo está el asunto, en qué se compromete, cómo está la historia, pero nada que ver, pero en los medios nacionales nosotros vemos los resultados cuando alguien se queja, van a la municipalidad y le dicen el hueco tal y un mes después el mismo periodista está informando sobre el resultado, aquí no se da nada de eso”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Yo les pido a ustedes el apoyo para yo poder dar derecho de respuesta, directo al canal nacional y aclarar la situación, creo que nosotros tenemos derecho de poder exponer la situación con las cosas que se han hecho”.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: “Yo conozco ese tema, porque todos ellos son tíos de mi esposa y de hecho estaban reunidos este domingo en un cumpleaños, estaban hablando exactamente lo mismo, que iba a pasar que ya tenían muchos años con eso, yo conozco de lotes, yo sé que la propiedad tuvo problemas porque el ICE ya no mete cable si no es pagado, el AyA no mete agua si no es pagado, bueno yo no sabía la situación, pero yo en la mente mía decía, bueno la municipalidad tiene muchas propiedades, si el problema de esa propiedad era la disponibilidad de agua y luz, la municipalidad tiene muchísimas propiedades con frente de calle pública con agua y luz, como lo hizo una vez la municipalidad cuando donó todos los lotes que están por el redondel de Agua Buena, la municipalidad le donó eso a la Asociación de Desarrollo, la Asociación de Desarrollo buscó familias de cada comunidad del distrito de Agua Buena, que las familias que viven ahí, son como veinte familias y eso fue así, entonces yo decía en mi mente, de hecho la municipalidad tiene una propiedad grande a la par del redondel, con disponibilidad de agua y luz, yo conozco las familias de Santa Clara, son siete familias de donde está la plaza para adentro son siete familias de los Granados, yo no sé en La Ceiba, pero solamente de esa propiedad salen como ocho lotes, es propiedad de la municipalidad, con todo al día y está frente a la calle pública y ya se había hecho, porque ya en Agua Buena se había hecho, la municipalidad le donó a la asociación, la asociación buscó como a veintidós familias y ahí están las familias (Rolando Gamboa, se buscó la figura), si, era una posibilidad verdad, pero eso sí, a esa gente muchos de ellos dan lástima, tres casos sin casa, alquilando es duro y a ellos los

sacaron de la casa, por ejemplo a Patricia Granados la casa está prácticamente buena y le dijeron tiene que irse de aquí, de hecho quitaron la luz, todos los postes de la luz los quitaron (Rolando Gamboa, totalmente de acuerdo)”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Yo creo que uno tiene que ser objetivo, nosotros ahorita podríamos ir a un derecho de respuesta con mil y una cosa que se han hecho, pero el resultado final es que muchas soluciones no se han podido concretar, que no es responsabilidad de la municipalidad, estamos claros, a mí me parece que si hay una solución a corto plazo y que se pueda solucionar pronto, yo preferiría esperar, resolver y en algún momento agarrar y decir, vean se había hecho todo esto y ya está solucionado, pero ahorita usted podría decir diez millones razones por las que no se ha podido, o sea, a este momento muchos no tienen la solución, entonces si nos ponemos a intentar justificar que el gobierno y al fin y al cabo nosotros también somos gobierno, yo creo que echarle leña al fuego es fácil, hay que saber cuándo reacciona uno y cuando no, porque en este caso en particular la solución no se les ha dado, por culpa de Steven, por culpa de Rolando, no, ninguno de los casos, pero la solución no se les ha dado y Michael lo acaba de decir bien claro, había gente en riesgo de muerte, había gente que no le había pasado nada, que se les declaró y tuvieron que irse, se les pagó el alquiler unos días, ya no se les pagó más y si usted es objetivo, hay cosas que dice el señor que hasta razón tiene, a él no le han dado la solución, no sé el caso particular, pero me parece que hay que tener cuidado de cuando uno se defiende para no hacerlo más grande”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “No, no, estamos totalmente de acuerdo y todos sabemos que aquí e inclusive se compró un equipo topográfico con la finalidad de favorecer a estos grupos, recuerden que inmediatamente se propuso una propiedad municipal que aparentemente cumplía con los requisitos, que es en Aguas Claras, sabemos todos el suplicio que se pasó, pero vamos a ver, a mí me parece que si es correcto hacer el derecho de respuesta por una razón, porque ahí se van a comprometer, ahí se va a hablar de compromisos institucionales, entonces cuando Steven en la información diga que ha habido reuniones con estos, estos y estos, de una vez está comprometiendo públicamente a esas instituciones y me parece que es importante (Ivannia Chacón, la reunión se va a tener)”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Efectivamente, si los recursos fueran de la municipalidad y si nosotros no los ejecutamos, que nos tiren a nosotros la pedrada, aquí quien tiene que rendir cuentas es la gente encargada de las viviendas, los vecinos tampoco nada tienen que ver, los vecinos no están haciendo loco, algunos se les ha colaborado, algunos ya lograron tener una solución, pero si hay que ser claros, ahí una situación de parte del Ministerio de Vivienda, no les está dando solución, se les planteó y tengo la documentación donde se les indicó que hay una propuesta para solucionarlo, vale tantos millones de colones me están ofreciendo ya que le solucionen el problema, no hay plata, después nos enviaron un oficio diciendo que no tenían y que se les había reducido el presupuesto, nosotros mismo fuimos a pelear a la Asamblea Legislativa para que le diera presupuesto al

Ministerio de Vivienda, veintiocho mil millones, me imagino que ustedes recuerdan muy bien que en algún momento le aprobaron veintiocho mil millones de colones, que se defendieron dentro del presupuesto nacional y que fuimos a hacer lobby con los diputados, un trabajo fuerte para que se pudieran sostener esos recursos, porque nos iban a ayudar con los casos de vivienda de nosotros, no llegaron, entonces yo creo que el derecho de respuesta si hay que darlo, hay que decirles, vea compañeros más bien nos unimos nosotros a la preocupación de los vecinos, aquí están las gestiones que nosotros hicimos, porque el canal lo que tiene que hacer o debía hacer, era consultarnos a nosotros, como hace cualquier otra denuncia, donde se busca a la municipalidad, donde se envía un oficio solicitando la información a la municipalidad y eso aquí no ha pasado”.

El Síndico Michael Guzmán Badilla, menciona: “A esas familias yo no sé si las conocen, son muy humildes, a ellos los han engañado y yo sé porque lo digo, mucha gente ha llegado a decirle cosas a ellos que no son reales, les inventan cosas y ellos están preocupados porque son familias humildes, uno porque a este Concejo le hace falta un año, ellos dicen que si viene otro alcalde empiezan de cero y eso les da miedo, como les digo mucha gente le ha estado hablando cosas que no son ciertas y sería bueno que ustedes respondan”.

Se ACUERDA: Autorizar al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal a que solicite un derecho de respuesta al canal de televisión nacional con el fin de que brinde una aclaración con respecto a la situación que se presentó con los afectados del deslizamiento de Santa Clara.

Votación unánime.

4. Un adelanto del trabajo que ha venido haciendo don Joaquín y Jorge sobre el reglamento de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, yo les pedí que tenían que darme un adelanto porque me urgía, yo sé que ustedes están preocupados con esta situación, pero hay múltiples observaciones, hay tres propuestas y leer las tres y hacer comparación lleva rato, entonces ellos hoy me remitieron algunos de los avances que es importante que ustedes sepan, lo voy a dejar para que lo puedan revisar.
- Oficio DAM-152-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio SGT-0066-2023-SCM relacionado al Reglamento sobre la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Ley N° 9047.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Esas son las observaciones al reglamento que se propuso verdad”.

El Lic. Jorge Jiménez Fallas, menciona: “Son tres cosas, primero el reglamento que teníamos anteriormente, segundo el proyecto de reglamento que mandaron ustedes

y había un criterio del compañero Edward Cortés que estaba como abogado que había emitido sobre el reglamento actual, entonces estamos viendo que es más factible si el reglamento que se propuso ahorita o hacerles las modificaciones que se habían encontrado en el primero”.

5. Presento el oficio PDL-0036-2023-DAM del Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, correspondiente al estado actual del Convenio con ADEPAS.
6. Oficio DAM-150-2023-CMM del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, remitiendo para conocimiento criterio legal del Lic. Jorge Fallas Jiménez, MCB-DL-028-2022 sobre el proyecto de reglamento de la Auditoría Interna.
7. Tenemos por ahí pendiente el tema de la reunión con la asociación solidarista, para discutir los puntos, está la apertura, yo hablé con los representantes y necesitamos ver una fecha posible en la que se pueda hacer la reunión con ellos.
8. Traigo otra nota del Sr. José Antonio, solicitamos la revalidación del acuerdo de aprobación del presupuesto extraordinario N° 2023-00 y su respectivo plan operativo anual, hay que recordar que esto tiene que remitirse en los quince días posteriores a la aprobación y no se enviaron las actas, no llegaron los acuerdos, entonces no está validado.

La Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, menciona: “El acuerdo si se remitió Steven”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No, las actas, aquí viene el documento, procede darle lectura, básicamente lo que dice es que faltan las actas, entendemos que hay múltiples situaciones, pero lo importante es la revalidación de los acuerdos, es simplemente que ustedes tomen un acuerdo de revalidar el acuerdo de aprobación del presupuesto extraordinario cero cero 2023 y también el plan operativo”.

- Oficio PHM-041-2023-CMM del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, solicitan la revalidación del acuerdo de aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 2023-00 y su plan operativo anual.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Ok compañeros, está la propuesta clara, hay un aspecto importante que lo había manifestado la compañera Hannia, era que no tenía hojas foliadas, entonces está en la mesa la propuesta de tomar un acuerdo de revalidar el acuerdo de aprobación del presupuesto extraordinario N° 00-2023 con toda la información, lo someto a votación”.

SE ACUERDA: Revalidar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 153, celebrada el 03 de abril del 2023, Artículo V, Inciso 10, mediante el cual se aprobó el Presupuesto Extraordinario N° 2023-00 y su Plan Anual Operativo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores

1): Informe Suscrito por la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez

Solicitar el nombramiento en comisión a los siguientes miembros de este Concejo para las siguientes actividades:

Jorge Garita e Ivannia Chacón para el jueves 20 de abril del 2023 con el fin de participar en la Estrategia Aliarse, en Buenos Aires a partir de las 6:30 a.m.

Ana Yansi Arguedas e Ivannia Chacón, para el sábado 22 de abril del 2023 con el fin de participar en el taller foro provincial en Parrita, a partir de las 2:00 p.m. RECOMM "Una Ley para Todas".

Invitación para participar de una reunión con el Diputado Eliécer Feinzaing, tema a tratar proyecto de titulación de la Franja Fronteriza, considerando que cuatro regidores formamos una comisión específica para el acompañamiento de la Asociación ANFROSUR en ese trámite nos están invitando, someto a la consideración de este Concejo el nombramiento de estos regidores a dicha reunión, la misma se realizará el domingo 23 de abril del 2023, a partir de las 11:00 a.m. en el salón de sesiones de Coopesabalito.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a la Regidora Ivannia Chacón Rodríguez y el Síndico Jorge Garita Hernández para que participen el jueves 20 de abril del 2023 en la reunión de la Estrategia Aliarse en Buenos Aires.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a las Regidoras Ivannia Chacón Rodríguez y Ana Yansi Arguedas Barahona para que participen el taller "Una Ley para Todas" organizado por la RECOMM el sábado 22 de abril del 2023 en Parrita.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Sara Montero Salas, Óscar Pérez Barquero y José Gredy Obando Durán a la reunión que se realizará el domingo 23 de abril del 2023 en Coope Sabalito con el fin de discutir el Proyecto Titulación en Franja Fronteriza.

ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

- a- Habíamos dejado pendiente para retomar hoy el nombramiento del representante de JUDESUR, tenemos dos candidatos, están en la mejor disposición de representar al Concejo y al cantón de Coto Brus, ambos cumplen con los requisitos, los nombres propuestos son Hubert Araya Alvarado, cédula 1-602-692 y Rafael Ángel Ureña Solís, cédula 1-419-176.

Se somete a votación las dos personas propuestas;

Nombrar al Lic. Hubert Araya Alvarado, como representante de la Municipalidad de Coto Brus ante la Junta Directiva de JUDESUR, por el plazo de ley correspondiente.

El resultado de la votación es 1 voto positivo del Regidor Rolando Gamboa Zúñiga y 4 votos negativos de los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas y Andrés Lobo Arroyo.

SE ACUERDA: Nombrar a la Lic. Rafael Ángel Ureña Solís, cédula 1-419-176, como representante de la Municipalidad de Coto Brus ante la Junta Directiva de JUDESUR, por el plazo de ley correspondiente. Con copia a la Licda. Natalia Díaz Quintana, Ministerio de la Presidencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas y Andrés Lobo Arroyo y 1 voto negativo del Regidor Rolando Gamboa Zúñiga.

- b- Retomar el oficio SJV-007-2023-SCM del Ing. Kenneth López Miranda, Junta Vial Cantonal, remitiendo acuerdo tomado en la sesión extraordinaria JVC-005-2023, propuesta presupuesto extraordinario.

El Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Esta propuesta ya es de conocimiento de todos, quiero escuchar las posiciones, bueno le adelanté al señor alcalde, que no había posición clara y definida por el Concejo Municipal, le hice ver tres aspectos fundamentales, 1- que Ivannia defendía con mucho ahínco la situación de la cuesta de El Ceibo, toda vez que había un compromiso y detrás de ese compromiso habían tres o cuatro asociaciones de desarrollo, que se sobre entiende que sale el compromiso de los recursos BID del puente de La Ceiba, 2- el compañero Andrés esta disconforme porque se incorporan recursos para una acera en el centro de San Vito que no se había hablado en ningún momento y no se incorporan recursos para el proyecto de la acera de Agua Buena, aquí lo ha manifestado claramente que si se incorporaron por etapas y que comenzamos con algo, que ya se inspeccionó y que es de conocimiento de la parte técnica que es el alcantarillado, que si se incorporaron recursos al alcantarillado, él estaría conforme en el tanto continúe el compromiso de la acera, también en el entendido que hay que hacer el trabajo de consulta comunal y ya eso la compañera Sarita lo está manejando, ya tiene fechas

para resolver eso, pero yo les decía que lo más grave para mí y ese fue el tema que le expuse al señor alcalde, es que yo por lo menos compré una idea, que la firma del convenio con el MOPT, RECOPE, Municipalidad de Pérez Zeledón, Municipalidad de Golfito y la nuestra era para construir un asfaltado de tres kilómetros, con un aporte de doscientos treinta millones y que probablemente posterior va a ser mayor el aporte, para mí eso dentro de toda esta temática es lo que me parece un poco más serio, pero además dentro de este documento no aparece la Municipalidad del Golfito, se cuestiona uno, salió la Municipalidad de Golfito del convenio o fue una equivocación de la transcripción, tanto del área a asfaltar, porque ciertamente doscientos treinta millones de aporte para kilómetro y medio, sin mayor conocimiento técnico, probablemente sería como igual a contratar a una empresa y vaya hágame esto, porque el proyecto ICAFE – CEN CINAI – San Vito Nuevo fueron novecientos metros y el informe fue de ciento y resto de millones, obviamente con la donación de RECOPE de AC-30 y la emulsión, pero bueno, eso fue lo que le expuse al señor alcalde y además le indiqué que don Olger nos había informado que el señor ingeniero comentó que habían recursos rezagados de otros presupuestos, que estaban ahí y que podrían perfectamente utilizarse para el asfaltado de la cuesta El Ceibo, también se lo comenté al señor alcalde, el señor alcalde valida la información, me indica que efectivamente, pero entonces aquí lo que hablamos de previo, si están esos recursos, entonces sí se asume un compromiso que en la próxima modificación que es la número cinco, de mayo, se incorporen esos recursos, otro tema; el ingeniero informó que en el presupuesto ordinario 2023 hay recursos aprobados para la compra de alcantarillas, entonces que con ese insumo se podría y algo más que se le suma, entrarle al alcantarillado que da acceso al colegio de Copa Buena”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Algunas cosas, con respecto a la consulta comunal yo le había hecho la solicitud para que hiciera un formato de esa consulta, porque lo que no quiero es que se pierda la oportunidad de ir y explicarle a la gente y la gente firma y tal vez ese documento deja de tener validez, el tema de La Casona habían compromisos de otras municipalidades, yo no sé si las otras ya cumplieron, a mí me parece que esos doscientos treinta millones podríamos aportar la mitad de momento y las otras las podríamos cumplir, la acera, alcantarillados o asfaltados, por ejemplo el camino Pioneros o algunas otras que son importantes, no incluir todos los fondos allá, si no que ir resolviendo algunos problemas que en este Concejo se han presentado. Hay un monto de ciento cuarenta y ocho millones para la producción de material en el río, ahí no viene más información, yo no sé si no se puede agarrar la maquinaria que está en el tajo y producir material allá, no sé, pero ahí lo único que dice es que ocupamos aprobar ciento cuarenta y ocho millones, pero no sabemos a qué más, si va a ser contratado o se va a utilizar maquinaria propia, me parece que hemos comprado equipo y que invertir ciento cuarenta y ocho millones de colones adicionales, perfectamente podríamos valorar o por lo menos tener un criterio técnico de si podemos agarrar la maquinaria que tenemos actualmente, dejamos descansar el tajo de Las Brumas y comenzamos a sacar material de otro lado porque es mucho dinero, el tema de la

acera a mí me parece muy importante, pero en algún momento aquí en este Concejo se dijo que se iban a intervenir aceras en San Vito porque es la cabecera de distrito y después otros lugares, a mí me parece muy importante esa acera, pero me parece que no sé, no sé cuál es el inconveniente que se resuelvan los otros proyectos de Agua Buena que he dicho aquí no sé cuántas veces, dice repuestos cuarenta y ocho millones de colones, no se sabe para cual máquina, simplemente dice repuestos, no se sabe de cuál, cual es la idea de que esa cantidad exista, me parece muy curioso ahora de nuevo el tema de reajustes, cuarenta millones de colones para reajustes de contrataciones porque subió el combustible, pero habíamos tomado aquí un acuerdo de que esos reajustes los iban a venir a presentar y nos iban a explicar lo que se había hecho antes de que nosotros hagamos una modificación y ahora hay que aprobar cuarenta millones adelantados, bueno no dice, pero por lo menos a mí me parece que es una reserva, porque si no es una reserva yo esperarí que venga adjunta la solicitud del reajuste y no está, no sé si es que él sabe que van a pedir reajustes, porque en teoría hasta tanto no se haga no se podrían asignar recursos, estudio el puente sobre el río Canasta, aquí hay personal bastante capacitado, son dieciocho millones de colones en eso, no sé si habrá alguna posibilidad de contratar un profesional tres o cuatro meses y que haga ese estudio, pero poner dieciocho millones de colones, igual dice para hacer estudios, pero nada más, hay una alcantarilla de cuadro cincuenta y cinco millones, cruce la Uva – La Palmira, yo no sé qué tan dañada está, pero por lo menos si tengo un criterio del ingeniero donde dice que está muy mal el cruce de la alcantarilla allá en la entrada de Agua Buena, para ahí no viene y un detalle el último el mini cargador, sesenta y cinco punto cinco millones de colones para una maquinaria, yo quisiera ver, vamos a ver cuánto nosotros dijimos que íbamos a dar apoyo a la cuadrilla municipal, esa cuadrilla municipal se comprometió a que aquí íbamos a tener un informe, bueno aquí íbamos a gastar cien millones en contratación, se gastaron quince millones, se hizo esto, se hizo aquello o aquello y hasta el momento no se han entregado esos informes, hay un mini cargador que decimos que lo compráramos para el tema de las cunetas y todo lo demás, pero recordemos que comprar más equipo implica contratar más mano de obra, implica darle mantenimiento, entonces yo quisiera un informe que diga la utilidad, no que es muy útil nada más, si no que tenga mucho más información, básicamente esas son las observaciones del caso.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Bueno, primero con respecto al mini cargador no hemos comprado ninguno, al día de hoy no se ha comprado ninguno, no sé dónde vio que habíamos comprado un mini cargador, segundo no podemos extraer material en el río porque no es una pala o una vagoneta, se ocupa un quebrador móvil vienen las justificaciones del presupuesto extraordinario que se presentó a los compañeros, compañeros con todo respeto y con toda la paz del mundo, tenemos que leer, la explicación que se presentó a los compañeros, donde se les habló de la necesidad de contratar un quebrador móvil para poder presentar la extracción de material en el sector del Valle, no es una vagoneta, ni tampoco una pala, después los estudios técnicos para el diseño un

puede no lo hace solamente un ingeniero civil, hay estudios hídricos, hay otras cosas que nosotros no tenemos las condiciones para hacerlos, es un requisito obligatorio para poder hacer la construcción de este tipo de obras y hoy justamente en la Junta Vial se le dijo a doña Sara, a don Olger, a don Jorge la importancia de los estudios para la construcción de ese puente, el aporte de nosotros cierto o no y el plan de inversión lo va a presentar la Municipalidad de Buenos Aires para la construcción del puente, eso hay que aprovechar para aclararlo. Reajuste de precios, no viene reajuste de precios ahí, viene el requerimiento de recursos por si se realiza algún ajuste de precios, hemos visto que hay un incremento en los indicadores y es probable que lo soliciten reajustes de precios, no es que estamos nosotros por ahí presentando, por eso es que muchas veces vemos que no se presentó la información y realmente lo que estamos viendo aquí es un presupuesto, estamos mandando cuarenta y ocho millones para repuestos, no es que vamos a comprar los cuarenta y ocho millones en repuestos, en ningún momento hay una factura, es darle contenido a la cuenta de repuestos en una eventual situación y lo estamos enviando porque realmente hemos tenido que invertir una cantidad importante en repuestos de los equipos en este momento, yo no puedo decirle a ustedes si claro dentro de cuatro meses la pala SM xxx se va a dañar el motor del sistema de ruedo y entonces hay que tener disponible sesenta y tres millones de colones que vale el equipo y la reparación que se le hizo a la pala 350, tenemos una confusión en lo que es presupuesto y lo que es un proceso de contratación, no estamos haciendo un proceso de contratación, es darle contenido a la cuenta, después la construcción del asfaltado en el sector de La Casona, no es una cuestión negociable, si nosotros que somos los beneficiados no nos interesa, simplemente y sencillamente no tiene por qué interesarle a las otras municipalidades, no, no es que nosotros digamos si, mira, Pérez Zeledón tráigase la maquinaria esta semana, hagan un trabajo y dentro de dieciséis meses cuando tengamos nosotros presupuesto les damos el contenido, una cosa es un proyecto que dependa de nosotros y otra cosa es un proyecto donde está el MOPT, RECOPE, la Municipalidad de Pérez Zeledón, la Municipalidad de Golfito y la Municipalidad de Coto Brus, creo que no estamos comprendiendo la complejidad de sentar a cinco jerarcas y hacer lo que estamos haciendo nosotros, dice una cantidad de metros, bueno hay que recordar que lo que nosotros escribimos en un papel hay que mantenerlo hasta el final, qué es lo que pasa, que yo hasta que no tenga el resto de requerimientos no puedo decir que vamos a hacer más, qué pasa si el día de mañana se quita una de estas municipalidades y ya yo puse que voy a hacer tres kilómetros con esa plata, es un escudo para nosotros, en caso de que pase alguna situación de esas, pero no va a pasar, porque los acuerdos van, pero no cuento los pollitos antes de que nazcan. Después con el tema con la disponibilidad de recursos, no es que tenemos recursos disponibles, si tuviéramos recursos disponibles los enviamos en este presupuesto, qué es lo que pasa, que hay pendiente una liquidación de recursos del presupuesto 2022, estos recursos que van en este presupuesto son recursos que ya están completamente libres y que podemos iniciar el proceso de liquidación, pero según lo que nosotros hemos estado viendo, se puede lanzar porque va a ver una liquidación en el mes de junio o julio, a finales de julio un presupuesto extraordinario

donde ya liquidamos todos los excedentes de los diferentes proyectos y los agregamos para dar contenido a la cuenta de El Ceibo, que eso fue lo que conversamos la vez anterior, aquí justamente en este salón yo les hice saber de la importancia de hacer la cuenta El Ceibo, pero que habían algunas condiciones que a nosotros nos habían preocupado y al mismo don Rolando aquí se lo dije, don Rolando salió un problema, es más el primer problema fue que nos dieron luz verde con respecto a los doscientos treinta millones de colones, ahí se fueron los primeros y aun así vine después y les dije quedó otra plata, ahí va la plata del bulevar, no va verdad, no la vieron, hubo que dar contenido a proyectos de importancia, el proyecto del BID no es opcional, ponemos los cien millones o se llevan cuatrocientos, eso es todo, no ha ni a, ni b, ni c, nosotros no negociamos con el BID, si el BID no tiene el compromiso ni el contenido presupuestario, no adjudican y no adjudica significa que recogen la plata y se la llevan para otro lado, en ninguna parte de la nota que ustedes leyeron dice que si no la ocupamos para eso la podemos agarrar para otra cosa y también después indicarles que de los cien millones que se están resguardando, podrían ser ochenta, podrían ser noventa, podrían ser cien, podría ser hasta ciento veinte, ustedes vieron el documento, normalmente y no puedo asegurarlo, normalmente el proceso de contratación que está como principal indicador el costo del proceso donde se habla que se va a adjudicar a la persona con mejor precio, nos podría genera un recurso disponible, solamente que por requerimiento de ellos garantizar la más baja oferta y la más alta oferta, ahí van a ver posiblemente recursos disponibles para poder utilizar para la acera, después con el tema de la tubería, nunca ha habido una negativa de parte nuestra con el tema de la tubería se va a hacer parte de ese trabajo y también indicarles el bobcat que se está comprando, un bobcat es un equipo que trae uñas que funciona como montacargas, trae rabo como un back hoe para trabajar en la construcción de las aceras y todos los rellenos de las cunetas hay que hacerlas con una pala y un carretillo y vieras que treinta personas gastando tiempo con un carretillo y yo lo puedo hacer en un par de horas con un bobcat, ahí si hay diferencia en plata, ese equipo trae una barredora también, lo que se está planteando es comprar una barredora, un bobcat, un rabo de back hoe y adicional a eso también las uñas del montacargas y es para la cuadrilla, si nosotros se los planteamos a los compañeros, están claros de la importancia y no es la importancia, es la urgencia, porque yo no puedo sacrificar un back hoe de un camino para enviarlo para que haga una o dos horas con la cuadrilla, entonces por eso es que se está planteando ahí, la alcantarilla de cuadro en el cruce la Uva – La Palmira, hemos tenido como unos treinta reportes, se llevó piedra y se hizo un relleno, el día siguiente se cayó, todo ese relleno se fue, hubo que volver a mover un back hoe allá, es un camino donde transita bastante gente, ya no es una opción dejarlo para ver si en otro presupuesto podemos hacerlo, ese ya está caído, los otros todavía funcionan, este es urgente, posterior a eso también, no sé si se me olvida algo (Rolando Gamboa, toco el tema de la acera en el centro), con el tema de la acera, todos han pasado por ahí, en estos días con la gente de salud ocupacional conversamos en estos días y con compañeros del departamento ambiental, la acera alrededor de la Casa de la Cultura, en la parte de abajo, normalmente se ha estado derrumbando, hace poco

casi le cae a una persona un árbol, si ustedes ven el frente donde está el rótulo del Grupo BM toda esa parte se quita hasta dos veces al mes la tierra que cae, hay un problema de aguas, más bien hemos estado pensando en notificar a la gente que parquea ahí del Área de Salud que está parqueando sus vehículos en esa parte y esa es una zona de riesgo, han habido constanten deslizamientos y cada vez que hay lluvias se viene ahí, si ustedes recuerdan se había hecho la recomendación de eliminar los árboles grandes que habían ahí, fue feo para todos porque hubo que cortar palmeras, hubo que secar algunos árboles y eso era extremadamente peligroso porque en cualquier momento, ya era inestable y en cualquier momento podemos tener una desgracia, es una zona de bastante tránsito de gente, sabemos que hay necesidades en Agua Buena, ahora en Agua Buena no estamos diciendo que no la vamos a hacer, estamos diciendo que nos den un segundo, aquí está parte del acuerdo que nosotros teníamos, era realizar las dos reuniones y solo se ha hecho una, la segunda reunión aquí está el documento donde se le está dando fechas para poder hacer eso, están planteando para el 27 de abril una segunda reunión, o sea da tiempo para poder tener el contenido presupuestario, estamos hablando de que estamos abril, mayo y junio, dos meses compañeros para poder hacer una obra, eso no es ningún problema, darle contenido no es ningún problema, lo único que estamos diciendo es que revisen ustedes de corazón si en la propuesta que estoy enviando yo, estoy enviando algo que no sea necesario, no estoy diciendo, vea el proyecto de El Ceibo, para poder hacer el proyecto de El Ceibo está pendiente la liquidación del presupuesto 2022, más los reajustes que se puedan hacer con el tema de combustibles que tenemos ahorita, ahí está el contenido presupuestario, pero no puedo liquidar si todavía no he podido terminar de pagar las facturas del 2022, eso requiere de un mes y algo más para poder hacer el cierre, la última semana de junio se hace el cierre y aquí en los primeros quince días de julio se tendrá que estará presentando una propuesta de presupuesto extraordinario, el compromiso mío en ningún momento ha cambiado, si ustedes analizan y para mí hoy desearía estar discutiendo lo del bulevar y que es del plan de gobierno y que está escrito en absolutamente todos los papeles y aprobado mil veces aquí en el Concejo Municipal y no se está discutiendo, yo también me estoy sacrificando compañeros, estoy sacrificando parte de la ejecución obligatoria, recordemos que los recursos de nosotros están ligados al plan de gobierno con el plan de trabajo, nada más es cuestión de paciencia, en ningún momento he dicho que no se va a hacer, esta es una situación particular, nadie contaba con que iban a salir cien millones o ciento veinte millones de colones más caro un proyecto de un puente y nadie iba a decir que nosotros íbamos a poner una contrapartida, pero yo no quiero salir en las noticias y que digan la Municipalidad de Coto Brus pierde cuatrocientos millones por no dar una contrapartida, no lo quiero ni para mí, ni para ustedes, yo les pido que tengan la confianza, esto es un informe de Junta Vial, ni siquiera se ha presentado el presupuesto, pero que tengan la confianza como la han tenido hasta el día de hoy de que mi palabra vale y que el proyecto va, es una cuestión de tiempo y lo que está ahí en repuestos, compañeros, tenemos cuatro niveladoras varadas, dos con las bombas dañadas, el recurso de repuestos está en cuarenta y dos millones ya lo gastamos, solo la excavadora 350 nos costó sesenta

y tres millones de colones, la extracción de material de El Valle – Monterrey ocupa material, La Guinea, Pittier, las ampliaciones de Agua Buena, es más, si no quitamos el material de ahí del puente del Valle que costó quinientos millones de colones se los lleva el río, en esta crecida se lo lleva y ahí lo que va son ciento cuarenta y ocho millones para un quebrador en la propuesta del presupuesto extraordinario, vea compañeros yo creo que hay veces en que hay que preguntarle, si no soy yo el indicado y si no creen que sea yo el indicado para poder hablar sobre un presupuesto, pregúntenle a los compañeros que están en Junta Vial porque de verdad es doloroso que estemos aquí cuando ya los compañeros vieron que era un punto para poder hacer el acarreo y la extracción de material hacia el punto de almacenamiento, nosotros no tenemos ninguna vagoneta articulada para poder hacer eso, no tenemos un quebrador entonces esas cosas, yo les pido a ustedes que cuando tengan dudas si no confían en mí, confíen cuando menos en la compañera Sara, en don Jorge, en don Olger que van y ponen la cara ahí, no les digo que Luis Carlos o Kenneth porque probablemente están igual que yo, pero cuando se hace eso se les presenta un documento donde viene la descripción de los proyectos que se va a comprar y ahí dice claramente que es, si le metemos cuarenta y ocho millones a repuestos porque estamos cortos y apenas estamos en abril, no sé si hay alguna otra consulta”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Él hace referencia muchas veces a los cien millones del BID, no sé si fue por la consulta que usted hizo, pero yo nunca la mencioné, después con la palabra si, lo que pasa es que la palabra que nos dio es que en este presupuesto venía el tema de la acera y el tema la cuesta El Ceibo, con respecto al tema de lo que me dice Steven, yo se leer bastante bien, con respecto al tema de los reajustes bueno, habíamos hablado que esos reajustes los íbamos a hacer y los íbamos a incluir de acuerdo a la solicitud, no sé, a mí me quedan varias dudas y con respecto al tema de La Casona si se habla de doscientos treinta millones yo vuelvo a decir, por lo menos yo estaría dispuesto si traen el contrato donde esté firmado por todas las partes, porque aquí nosotros estamos cumpliendo si decimos hay que poner los doscientos treinta millones, no sé, si ponemos ciento cincuenta, nos quedan cierta cantidad y nos comprometemos a hacerlos después, pero es mentira que eso lo vamos a hacer de una vez, a mí me parece que es un tema de compromisos adquiridos, es un tema de que el tiempo se acaba, eso no es uno, ni dos meses, es siempre que hemos tenido que patearla para adelante y patearla para adelante, igual es tema de campaña que hicimos, entonces yo lo que sigo defendiendo, sigo consultando y si tengo alguna duda lo seguiré consultando, tal vez a alguno le molesta que yo consulte, yo por eso no tengo problema, porque yo lo que quiero es que quede claro y lo que viene es y dice que no se leer, dice un mini cargador, aquí dice un mini cargador, yo hablé de mini cargador porque aquí en el documento aparece mini cargador, si tiene especificaciones técnicas adicionales pues perfecto, pero yo leo las líneas que vienen acá, mil líneas, ocho líneas, quince líneas, las que sean, pero por lo menos a mí me parece que hay compromisos que cumplir, qué hay necesidades, claro, las necesidades son múltiples y los recursos son limitados, aquí nos comprometimos a que íbamos a

cumplir con algunos y yo espero por lo menos dejar claro que los compromisos que se asumen se vayan a cumplir, que hay que posponerlos, diay yo no sé porque no puedan posponer otros, no sé porque no se puedan posponer otros, pero me sorprende que cada vez hay que confiar en la palabra, yo no tengo problema por eso, yo lo que quiero es que las obras se hagan, las consultas que yo hago me parece que todas tienen validez, las cosas que se vayan perfecto, pero si ya casi se pueden resolver, no sé si todo se iba a hacer, el tema de los reajustes tienen que presentarlos, una vez que los presentes hay que resolverlos, una vez que se resuelva hay que presupuestarlos, entonces esos cuarenta millones perfectamente se utilizan para algo que ya sabemos que existe la necesidad, porque como yo lo dije el otro día que vinieron a hacer el tema de reajustes, diay no sé, ahorita cuánto vale el diesel, bastante menos y yo no he visto un solo estudio, por lo menos dijeron que no había ni un interés en hacer un solo estudio para ver cuánto correspondían hacia la baja, los fondos son públicos, es de la gente que los tiene que pagar, necesidades claro, yo sé que sobran, yo no estoy en contra de los puentes del río Canastas y de todos los demás, yo sé que son súper importantes, pero nosotros tenemos que cumplir con los compromisos que asumimos”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Quiero indicar que yo analicé el documento, tal y como se presenta si hay un convenio autorizado para firmar por tres kilómetros, yo prefiero que se mantenga esa figura, que diga tres kilómetros”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “El convenio sigue en los tres kilómetros y la firma del convenio es tal como ustedes lo aprobaron acá, lo que pasa es que nosotros le damos contenido por el caso que pase alguna situación, nosotros podemos realizar lo que prometimos dentro del documento que nosotros estamos emitiendo, el convenio dice tres kilómetros, el aporte de Golfito probablemente que por un error no está planteado ahí, son cincuenta millones de colones, el aporte de Pérez Zeledón que son setenta millones entre combustible, personal y el equipo que nos estarían suministrando, no se puede hacer por etapas compañeros porque como ustedes entenderán imagínense ustedes que hoy estuviéramos discutiendo aquí que la Municipalidad de Coto Brus va a mandarle maquinaria a la Municipalidad de Pérez Zeledón en etapas, ustedes hoy me estarían dando una regañada impresionante, yo creo que me merezco un poquito de respeto y reconocimiento por la labor que realicé para poder sacar un acuerdo del Concejo Municipal de Pérez Zeledón de aprobar que nos traigamos el equipo de ellos a hacer aquí una obra y que la Municipalidad de Golfito y muy agradecido con el alcalde que también nos visitó el fin de semana tenga un acuerdo donde dicen que nos van a dar cincuenta millones de colones, ustedes hoy estarían discutiendo cincuenta millones para yo darle a Golfito, son cosas que yo quiero, muchas veces son difíciles de digerir y también aprovechar para cerrar nada más que el compromiso mío, mi palabra vale y ha valido Andrés, creo que hasta el día de hoy y se lo digo directamente, mi palabra ha valido, no la ponga en duda y tampoco trate de denigrar mi palabra vale, mi palabra vale, si al Concejo Municipal le he fallado, que me lo cobre”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ok compañeros, yo creo que ya se ha hablado suficiente sobre este tema, se han hecho las consultas y las explicaciones, yo quiero seguir creyendo y sigo confiando en los compromisos, como les repito, yo analicé el documento, me parece salvo esa situación tomar un acuerdo y devolver este documento a la Junta Vial, porque efectivamente aquí no se menciona a la Municipalidad de Golfito en ningún momento, dice; *"Actualmente se gestiona un convenio de la Municipalidad de Coto Brus, MOPT, RECOPE y Municipalidad de Pérez Zeledón..."*, el convenio dice otra cosa, el convenio dice que la Municipalidad de Golfito hace un aporte".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Don Rolando no se desde el punto de vista legal que tomemos un acuerdo de hacer la corrección, que se incorpore la Municipalidad de Golfito dentro del documento, porque es una cuestión meramente, no sé, no implica (Jorge Fallas, no implica que se tomen acuerdos), no, no un acuerdo de recomendación, ahora compañeros una aclaración, este documento no es un documento que corresponda a la aprobación del Concejo en este momento, este documento es solamente un acuerdo de aprobación remitido de la Junta Vial al Concejo Municipal, en el presupuesto yo puedo traerlo ya con esa incorporación, donde en la descripción de la justificación de la inversión venga claramente incluido el tema de Golfito y que se haga la observación, no tenemos que modificar nada porque yo le hago la observación ahí dentro de la justificación en la explicación de los motivos (Rolando Gamboa, tal y como se hizo en ocasión anterior, que queda sujeto a), perfecto".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bueno compañeros, sometería a votación (Andrés Lobo, don Rolando, vamos a incumplir el tema de poner recursos a la acera en este presupuesto), yo sometería a aprobación, vamos a ver, Ivannia fue muy enfática en decir el compromiso con la cuesta El Ceibo, pero yo sería el peor político, la peor mente si yo dejo ir trescientos cuarenta y ocho millones 348 por hacer una obra de cien millones, yo ahí, perdón, donde me sentiría muy mal en el momento que la administración no cumpla con estos compromisos y trasladar un mes o mes y medio hasta dos meses más un compromiso desde mi punto de vista si lo encuentro justificado, lo voy a votar, si a mí se me viene la comunidad del Ceibo, Reyes y Maravilla encima, yo lo sometería a un criterio público, que harían ustedes como dirigentes ante esta situación y yo sé que al final todos me van a decir, usted actuó correctamente".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Yo lo dije hoy hace ocho y hoy lo voy a volver a repetir, porque Andrés dice, es que fue un compromiso de campaña la acera de Agua Buena lo que nosotros tenemos con las comunidades de La Maravilla, Los Reyes y El Ceibo no es un compromiso de campaña, es un compromiso de Concejo y de administración, estamos claros y entendidos que lo que surgió en el puente de La Ceiba fue un imprevisto al proyecto inicial, el Señor Alcalde acaba de decir algo y ojalá que conste en actas literal "mi palabra vale" y él

está diciendo que a principios de julio va a venir a presentar un nuevo extraordinario donde la cuesta de El Ceibo va a ir ahí, van a haber recursos, entonces cuando las comunidades vuelvan a venir a preguntar por qué en el primer extraordinario no va, una copia de esta acta 155 se les va a dar y se les va a decir, miren aquí dice que va en el segundo extraordinario y yo en este momento me doy por satisfecha, el Señor Alcalde está diciendo "mi palabra vale", y defendí el tema de la cuesta por una cuestión puramente de que lo he dicho siempre, yo más allá de ser política, inicié siendo comunalista y tampoco voy a permitir lo que dice don Rolando perder un proyecto de cuatrocientos millones por no aportar cien, quien lo haría, quién a nivel personal lo haría, nadie, para mí este es el momento de que la palabra del Señor Alcalde vale, él dice en el extraordinario de julio, vamos a esperarnos a julio, son dos meses (Andrés Lobo, no sé porque se insiste sobre el tema, lo de los cien millones yo ni siquiera lo toqué), pero es que se están tocando los cien millones que iban para la cuesta de El Ceibo para incluirlos en el proyecto BID para poder terminar el puente de La Ceiba, ese es el tema, por eso es que se ha hablado tanto y se repite el tema de los cien millones (Andrés Lobo, yo igual no toqué el tema de la cuesta El Ceibo)".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Vean compañeros, aquí el Señor Alcalde está hablando de que hay presupuesto en el 2023 para las alcantarillas, yo entiendo que hay disposición necesaria para disponer de esos recursos, no sé cuánto tendrá que sumarle (Steven Barrantes, me comprometo a ir hablar con Don Marler, director del Liceo de Agua Buena, voy a decirle a Michael que me acompañe como síndico con mucho gusto), excelente y se inicia la obra, que hay una consulta comunal perfecto que ya está en ciernes, yo sigo creyendo que el compromiso se tiene que cumplir. Bueno compañeros está aquí en Concejo, está la propuesta del acuerdo de la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal con la propuesta que hace para el presupuesto extraordinario, lo someto a votación".

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la Junta Vial Cantonal, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y se le solicita realizar el presupuesto extraordinario correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas y 1 voto negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Las justificaciones constan en el acta".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Sí claro, tengo una consulta con relación a lo de la moción, para los concedores DINADECO aportó recursos, a ADEPAS".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "DINADECO dio recursos para la construcción de las instalaciones (Rolando Gamboa, perfecto, certificación de DINADECO), lo que decía don Olger tiene razón don Rolando, o sea para que a una asociación de desarrollo DINADECO le dé la idoneidad para manejo de fondos públicos tiene que presentar todo, libros contables, estados financiero y todo eso, acabamos de pasar las asociaciones todo ese proceso, si ellos tienen la idoneidad es porque tienen todo liquidado y todo está al día".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Yo le entiendo doña Sarita y compañeros, está bien, tendría que confiar, pero yo sé que esas declaraciones juradas es un argumento que se utiliza en infinidad de ocasiones para burlar la ley (Andrés Lobo, tal vez no entiende el concepto, el tema es que para que DINADECO le gire la idoneidad debe tener liquidado todo hacia atrás, si no, no hay forma), procede a dar lectura a la moción para conocimiento de todos".

2: - Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez

Un agradecimiento en la gestión que se había hecho para que se pueda realizar el trámite con el ICE, para el mantenimiento de la iluminación del Estadio Hamilton Villalobos, agradecerle a Don Óscar la gestión que hizo, se lograron cambiar los cuatro bombillos y nos economizamos alrededor de setecientos mil colones. Informarles que el Municipal Coto Brus está a siete partidos para llegar a segunda división, este domingo que pasó se jugaron dieciseisavos en San José contra Lankester y se ganó 3 a 1, el sábado a las 8:15 p.m. se recibe Lankester en el Estadio Hamilton Villalobos, si ganamos clasificamos a octavos de final, de ahí ya es a muerte súbita en busca de título, entonces hoy conversando con los compañeros de la Junta Directiva valoramos que el sábado en la noche el dedicado del partido sea el Concejo Municipal y la Administración, entonces quisiera que ustedes nos acompañen, el Municipal Coto Brus es el equipo del pueblo, los integrantes del equipo son cien por ciento muchachos cotobruceños y de todas las comunidades, de Gutiérrez Braun, funcionarios municipales, entonces me gustaría verlos en el estadio.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Bien compañeros, es importante, es el Municipal Coto Brus, el estadio es municipal, la representación es del cantón, agradecer a Juancel la invitación".

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO